



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**



# **Vialidad y Transporte**

## 1

## Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 del XXII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa de Vialidad y Transporte de la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana será sujeto a evaluación de Consistencia y Resultados con información obtenida durante el segundo trimestre del ejercicio 2018, esto de acuerdo a los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

La problemática a analizar es: “Transporte público inseguro, deficiente y unidades no aptas para la prestación del servicio”. Así mismo el programa tiene como fin contribuir mediante acciones operativas para el mejoramiento del transporte público para lograr que este sea seguro, eficiente y cumpla con expectativas y niveles de servicios requeridos por el usuario.

El presente, describe a grandes rasgos la evaluación que se le ha aplicado al programa, los cuales se explicarán a detalle dentro de este informe a partir del Tema 1 en adelante.

Esta evaluación está dividida para su análisis en seis apartados:

**Diseño:** analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

**Planeación y orientación a resultados:** identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

**Cobertura y focalización:** identifica si el programa cuenta con estrategias de cobertura para atender a la población objetivo y con un plazo para atenderla (mediano o largo plazo).

**Operación:** analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

**Percepción de la población atendida:** identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

**Medición de resultados:** examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación en los seis temas se divide en 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

El programa en el rubro de diseño, presenta las siguientes fortalezas: Utiliza la MML para el diseño de su programa, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno de la Dependencia. Mientras que en el mismo apartado se identificaron las siguientes debilidades: dentro del instrumento “árbol de problemas”, no define los efectos, no se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores.

Mientras que el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se identifican las siguientes fortalezas: se cuenta con un plan de trabajo anual, POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento; además de contar con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas. Mientras que en la misma categoría se identificaron las siguientes debilidades: no se cuenta con una planeación estratégica, no se ha cumplido en su mayoría con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa del año 2017.

Por otro lado, en el apartado de Cobertura y Focalización presenta debilidades o áreas de oportunidad como lo es: no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

En el apartado de Operación se identificaron las siguientes fortalezas: Cuenta con un manual de organización el cual incluye diagramas de flujo y descripción de las principales actividades de los diferentes servicios que otorga, así mismo establece mecanismos, a través de sistemas para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento Interno vigente y mecanismos de transparencia.

En el apartado de Percepción de la Población Atendida, no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población, siendo también uno de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación 2017.

Finalmente, en el apartado de Resultados se identificaron las siguientes fortalezas: Mide sus resultados a través de MIR y cuenta con una evaluación externa (CONEVAL 2017).

## 2

**Índice**

Resumen Ejecutivo .....	2
Índice .....	4
Introducción .....	5
Características del programa .....	6
Tema I. Diseño del programa .....	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa .....	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa .....	14
Tema IV. Operación del programa .....	15
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa .....	17
Tema VI. Resultados del programa .....	18
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	19
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado .....	22
Conclusiones .....	23
Bibliografía .....	24
Formato para hacer públicos los resultados .....	25
Anexos .....	28

## 3

## Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

## 4

**Características del programa****1. Identificación del programa;**

El programa evaluado lleva como nombre Vialidad y Transporte, el cual está administrado por la Dirección Municipal de Transporte Público de Tijuana, el Director es Francisco Javier Palacio Bórquez, está ubicado en Prolongación Paseo de los Héroes s/n, Los Santos, 22104 Tijuana, B.C.

**2. Problema o necesidad que pretende atender;**

El problema que el programa pretende atender es: “Transporte público inseguro, deficiente y unidades no aptas para la prestación del servicio”.

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;**

En la siguiente tabla se muestra las metas nacionales con sus objetivos y metas correspondientes que se vinculan con el fin, propósito, componentes y actividades del programa.

<b>Meta:</b>	<b>México Prospero</b>
<b>Objetivo:</b>	4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
<b>Estrategia:</b>	4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.
<b>Línea de acción:</b>	Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivos congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas
<b>Línea de acción:</b>	Impulsar los vínculos de los sectores cultura, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;**

Dentro de los objetivos del programa se encuentran los siguientes:

- Factibilidad para zonas de transporte (sitios, ascenso y descenso y cierres de circuito).
- Opinión técnica para cambio de color y cambio de modalidad.
- Choferes capacitados.
- Revalidación de permisos.
- Cambios y transferencias.
- Altas, bajas y cambios de unidades de vehículos.
- Garantías, devoluciones y cotejos.
- Revisión mecánica a unidades.
- Operativos para sancionar a transportistas que no cumplen.
- Sanciones a transportistas.

Además, los principales servicios que ofrece el Programa son: Rutas de transporte ordenadas en la modalidad de taxi, respuesta y orientación al concesionario en sus trámites e imagen y condiciones mecánicas de las unidades de servicio público verificadas.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

La población objetivo, se presenta de la siguiente manera en su Programa Operativo Anual es: “está desagregada por género y edad 11,3595 del sexo femenino y 75,730 masculino.

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización;

El programa carece de mecanismos que le permitan conocer la cobertura y focalización de la población atendida.

### 7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018;

DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSPORTE PUBLICO	
PRESUPUESTO EJERCIDO	
2017	2018 al 30 de junio
\$19,904,496.88	\$ 11,556,401.84

### 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de transporte modernizado	0%	0%
P1	Porcentaje de usuarios conformes por servicio recibido	45%	45%
C1P1	Porcentaje de rutas ordenadas	20%	20%
A1C1	Porcentaje de logro de dictamen	20%	20%
A2C1	Porcentaje de logro de factibilidades	20%	20%
A3C1	Porcentaje de choferes capacitados	20%	20%
C2P1	Porcentaje de solicitudes atendidas	20%	20%
A1C2	Porcentaje de logro de revalidaciones	0%	0%
A2C2	Porcentaje de logro en tramites	20%	20%
A3C2	Porcentaje de logro en tramites	20%	20%
A4C2	Porcentaje de logro en tramites	20%	20%
C3P1	Porcentaje de unidades verificadas	20%	20%
A1C3	Porcentaje de logro de unidades revisadas	20%	20%
A2C3	Porcentaje de logro de operativos	20%	20%
A3C3	Porcentaje de logro de infracciones	20%	20%

## 9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, componentes actividades, supuestos, indicadores, etc.), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## 5

**Tema I. Diseño del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El Programa de la Dirección Municipal de Transporte Público de Tijuana presenta las siguientes características:

Para la elaboración del diseño del programa la entidad proporcionó árbol de problemas, árbol de causas y efectos, árbol de objetivos, matriz de planeación estratégica, entre otros. Es posible observar que la Dependencia para el diseño de su programa se basó en la Metodología del Marco Lógico (MML), cumpliendo con algunos puntos, más no en su totalidad de aspectos esenciales para su elaboración.

En referencia a la existencia de un diagnóstico del problema, no se presentó un documento que evidencie y soporte el punto de partida para llegar al problema, debe servir de base para realizar una correcta planeación y se establezcan en él las características o situación actual de la población objetivo, para poder verificar los logros posteriores del programa.

Es posible precisar que en el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa, así como las características del problema, sin embargo, las redacciones de una de cuatro causas denotan palabras como “falta de respuesta”, por lo que no cumple con la redacción sugerida por el MML.

En el análisis realizado se logró apreciar que existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo con la Matriz de Responsabilidad y Competencia esta referenciado en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en el Eje 4 Ciudad Sustentable: Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente.

Con referencia a la existencia de la cuantificación y características de la población, es importante referirlo como aspecto susceptible de mejora en la parte del diseño del programa.

Con respecto a la alineación del programa con los objetivos sectoriales, de acuerdo a los documentos Programa Operativo Anual 2018 y a la Matriz de Indicadores de Resultados se tiene como propósito “Los usuarios del transporte público se benefician de un transporte moderno con traslados eficientes”, este se relaciona de manera positiva al siguiente programa sectorial de desarrollo 2013-2018 de la de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, en el objetivo Núm. 3 Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida de los habitantes.

También la dependencia cuenta con el documento Matriz de Planeación de Estrategias en el cual se menciona que el programa está alineado a las estrategias diseñadas a nivel nacional, estatal y municipal.

Por otro lado, según el documento Matriz de Indicadores Ejercicio Fiscal 2018 el propósito del programa es: “Los usuarios del transporte público se benefician de un transporte moderno con traslados eficientes”.

En el análisis de las metas y objetivos, se puede apreciar que la línea de acción 4.9.1.3 del PND 2013-2018 se vincula con 4.2.2.2 que hace relación a Promover la modernización y profesionalización de los transportes públicos para brindar servicios a colonias distantes del dentro urbano y en menor medida la realización de estudios relativos a las rutas de transporte, así como la actualización normativa, estas son acciones para lograr la modernización y profesionalización de las unidades de transporte.

En relación con la concordancia del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 se aprecia que existe una relación indirecta con los objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

En relación a la definición de la población potencial y objetivo del programa es necesario precisar que no se evidencio la existencia de un diagnóstico del problema, la Dependencia facilitó documento oficial denominado “Programa Operativo Anual” (POA), donde se muestra una deficiente definición de la población objetivo, menciona que es: “mejorar la movilidad de la Metrópoli”, la población potencial está desagregada por género y edad 11,3595 del sexo femenino y 75,730 masculino, la unidad de medida está representada por porcentaje.

Es necesario comentar, que se debe considerar como eje rector la Metodología del Marco lógico al elaborar el programa, se debe puntualizar los diferentes tipos de población, potencial y objetivo, observamos que la dependencia solo tiene definida de manera general la población, siendo esta última donde deberá enfocar todos sus esfuerzos; la metodología para su cuantificación es primordial ya que permitirá seguir una guía estructurada para lograr identificar cual es la población que deberá recibir los beneficios del programa de la dependencia.

En referencia al padrón de beneficiarios si existe un sistema que incluye características de los beneficiarios como lo son: nombre, apellido, identificación, concesionario, nomenclatura, representante, dirección, teléfono, celular, fecha de registro, estado. Esta seccionado en sistema informático por tipo de padrón, por lo tanto, si esta sistematizado con una identificación particular para cada beneficiario, cuenta con mecanismos de documentados para su actualización conforme al Reglamento de Transporte del Municipio de Tijuana.

En relación a la evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados, en el documento Reglamento Interno se puede identificar el fin y propósito del programa, así como el 100% de los componentes y de las actividades contenidas en la MIR.

De acuerdo con los documentos fichas técnicas el 100% de los indicadores cuentan con 7 de las características establecidas, sin embargo, ninguna ficha técnica cuenta con el dato de línea base.

Dado que la línea base es el estado inicial del indicador del programa y es necesaria para especificar metas, como aspecto susceptible de mejora se sugiere establecer línea base para cada uno de los indicadores, utilizando los mecanismos descritos en el capítulo 6 del manual para el diseño y construcción de indicadores. La redacción en algunos de los indicadores tipo componentes no corresponde a la Metodología del Marco Lógico, por ejemplo: Respuesta y orientación al concesionario en sus trámites.

De acuerdo con el segundo avance trimestral del ejercicio fiscal 2018 se encontró que el 100% de las metas establecidas por el programa cuentan con unidad de medida, el 100% están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico tomando en consideración la población objetivo en cada uno de los indicadores para lograr un mayor impacto en la atención del ciudadano. Es necesario considerar una línea base para conocer el punto de partida o referencia.

Respecto a la relación del programa con otros programas similares se encontró que cuenta con coincidencias con el programa de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, en el objetivo Núm. 3 Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida de los habitantes.

Existe complementariedad con el Programa ya que al igual que el buscan promover la movilidad de las personas de manera eficiente.

A manera de conclusión en el apartado de “Diseño” del Programa Vialidad y Transporte, se cita lo siguiente:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, medios de verificación pertinente, supuestos correctamente redactados, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), en función a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La determinación de la población objetivo no se encuentra correctamente establecida.

## 6

**Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

La planeación estratégica en las entidades de gobierno permite conocer la situación actual, hacia donde se pretende ir, construyendo objetivos y metas estratégicas, como es posible llegar hacia ese objetivo que se está definiendo, comprendiendo prioridades, los cursos de acción que se requieren tomar y las decisiones que se deben tomar y finalmente como mediremos el desempeño logrado.

Como parte de los hallazgos en el apartado de *instrumentos de planeación* la Dependencia no mostró evidencia de llevar a cabo un plan estratégico. Es trascendental contar con un documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan del programa en la Dependencia, logrando con ello una gestión más eficiente de los diferentes recursos tanto humanos como materiales.

Por otro lado, el programa cuenta con un plan de trabajo anual, siendo este el Programa Operativo Anual, pudiendo constatar en los avances mostrados las actividades realizadas del segundo trimestre del 2018. Son resultados de procesos de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables y principales ejecutores, tienen establecidas metas, y se revisan y actualizan de forma mensual, trimestral y anual.

Con respecto a las evaluaciones externas el programa cuenta con el informe de la evaluación de consistencias y resultados 2017, el cual se derivó del Programa Anual de Evaluación, y cuenta con el documento seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, el cual contiene veinte ASM, sin embargo, no se puede verificar el avance en la totalidad de los ASM. El único avance verificado son los relativos al contar con una justificación teórica o empírica documentada.

Sin embargo, no existe evidencia de que los resultados sean utilizados para la toma de decisiones sobre cambios al programa ni para definir acciones y a actividades que contribuyan a mejorar los resultados obtenidos. Como aspecto susceptible de mejora es recomendable realizar acciones de mejora con base en los resultados de la evaluación del año anterior y las que se deriven de la presente.

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, se presentan las recomendaciones principales que no han sido atendidas y que influyen directamente con el propósito del programa:

- 1.- Falta de la definición de la población objetivo, ya que al no cumplir con este punto esencial no se logrará medir con eficacia los resultados esperados, y por consecuencia no permitirá medir el impacto del programa en la ciudadanía. No señalo la dependencia el por qué no se dio seguimiento.
- 2.- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada. No señalo la dependencia el por qué no se dio seguimiento.
- 3.- El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población, señala la dependencia que es por falta de personal para realizar dicha actividad.

Considerando los resultados de evaluaciones previas, se asimila que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha causado en el receptor de los bienes y servicios, población objetivo, pero considerando que aún existen aspectos que es necesario solventar en el diseño y manejo del programa, no debe dejarse de lado la evaluación que permita determinar estos aspectos y que proporcione elementos que aseguren un programa que cuenta con herramientas técnicas que permitan la seguridad de que se cuenta con un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados.

Como aspecto susceptible de mejora es recomendable que la dependencia realice un análisis de las evaluaciones externas previas, con la finalidad de implementar mejoras en el diseño y planeación del programa.

En relación a la información que recolecta el programa la dependencia no presentó evidencia de información documentada sobre la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, y derivado de que no le compete la acción de entregar apoyos, no requiere de los usuarios de sus servicios estudios socioeconómicos.

Con respecto a la información que recolecta para monitorear su desempeño, el programa proporcionó el documento segundo avance trimestral, ejercicio fiscal 2018 en donde se puede observar que la información se presenta de manera oportuna, en el mismo sentido la dependencia recoge información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual 2018. Se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

Resumiendo, este apartado el programa cuenta con un plan de trabajo anual, sin embargo, carece de un plan estratégico a largo plazo. Se realizó la evaluación de consistencias y resultados en 2017, el programa cuenta con los resultados y los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo, no se cuenta con un avance en su totalidad y no existe evidencia de que dichos resultados sean considerados para la toma de decisiones y la mejora continua de su planeación y orientación a resultados.

Sobre la información que recolecta el programa no se aplican estudios socioeconómicos, de igual manera no se tiene un seguimiento de la contribución a los objetivos del programa sectorial, el avance del plan de trabajo se mide trimestralmente.

## 7

**Tema III. Cobertura y Focalización del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Uno de los aspectos de mayor relevancia para un programa social es en qué medida beneficia a la población para la cual ha sido diseñado. Dos indicadores de este aspecto son la cobertura y la focalización. La cobertura se entiende por el porcentaje de la población objetivo que recibe beneficios, en tanto que por focalización nos referimos a en qué medida los recursos se concentran en la población objetivo.

Con relación a la estrategia de cobertura del programa para la atención de la población objetivo no se cuenta con una estrategia definida, así como tampoco cumple con las características de definición de la población objetivo. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda contar con dicha estrategia para una mayor certeza en la otorgación de los diferentes servicios a los ciudadanos que requieren los servicios.

La Dependencia señala que identifica a su población por permisionarios y concesionarios, la cual se compone de la siguiente manera:

- ✓ un total de 8,319 Permisionarios
- ✓ un total de 14 Concesionarios Masivos 14
- ✓ un total de 23 Concesionarios Transporte de Personal

De igual manera no se cuenta con mecanismo de medición para vincular a la población objetivo, con la población atendida, en el Programa Operativo Anual 2018 no identifica la población objetivo y por lo consiguiente resulta difícil medir la cobertura de la población beneficiada.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere identificar a la población objetivo de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico y establecer procedimientos que permitan conocer la cobertura del programa.

Las conclusiones más relevantes del programa en el apartado de cobertura y focalización que se pueden señalar son las siguientes:

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo; no evidencia si ha llegado a la población que se desea atender; requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.

Es relevante y urgente se considere la definición correcta de la población objetivo, unos de los aspectos susceptibles de mejora en la evaluación de consistencia y resultados del año 2017 fue precisamente la definición correcta de la población potencial y objetivo y por ende su cobertura.

## 8

**Tema IV. Operación del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se analizará los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Como parte de la operación, el programa cuenta con diagramas de los principales procesos que maneja la dependencia.

En relación con el apartado de información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes es necesario hacer la aclaración que la función de la dependencia es la prestación de servicios, no brindar apoyos. En virtud de ello no aplica los siguientes componentes: procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

Es importante mencionar que en el manual de procedimientos se describen cada uno de los procesos estandarizados, de acuerdo a la normatividad del programa para la otorgación de las diferentes acciones consideradas como lo son: Factibilidad para zonas de transporte (sitios, ascenso y descenso y cierres de circuito), opinión técnica para cambio de color y cambio de modalidad, choferes capacitados, Revalidación de permisos, cambios y transferencias, altas, bajas y cambios de unidades de vehículos, garantías, devoluciones y cotejos, revisión mecánica a unidades, operativos para sancionar a transportistas que no cumplen, sanciones a transportistas

Referente a la existencia de mecanismos documentados para dar seguimiento a las acciones que realiza la dependencia, es a través del Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, en el cual se captura la información del avance del programa, el cual permite verificar si se están realizando las acciones conforme a lo programado, son utilizados por las instancias ejecutoras de la Dependencia, sistematizados y conocidos por los operadores del programa.

En relación a la actualización de sus documentos normativos la dependencia cuenta con el reglamento interno mismo que se publicó en el año 2017, el cual pertenece a la Secretaria de Movilidad Urbana y Sustentable.

En relación a los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios según el documento Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2018 se cuenta con un presupuesto de \$ 29,280,812.24 para el ejercicio fiscal 2018, en el cual se puede apreciar el gasto desglosado por unidad administrativa y partidas, presentando los siguientes montos presupuestales: de \$10,413,477.57 en el capítulo 10000, \$780,614.92 en el capítulo 20000, \$362,309.35 en el capítulo 30000, al 30 de junio de 2018. Cabe señalar que en el cuestionario el gasto desglosado es con corte al 30 de marzo de 2018.

La única fuente de financiamiento del programa es del recurso del Ayuntamiento de Tijuana con un monto total de \$29,280,812.24.

La aplicación informática en que se lleva el seguimiento programático y presupuestal es el Sistema de Armonización Contable (SIAC) que está establecido por Tesorería Municipal, para lo cual se captura el presupuesto inicial por actividad y partidas, la apertura programática basada en la MIR, los arboles de problemas y objetivos y arroja los resultados de avance los cuales son utilizados para los avances de la cuenta pública. El sistema utilizado se considera confiable, proporciona información al personal involucrado y se encuentra integrado y se actualiza cada cierre de trimestre con la información proporcionada por las áreas y el gasto ejercicio.

Al respecto del avance de los principales indicadores de actividades y componentes en este análisis, podemos señalar que el programa no tiene cuantificado el fin, solamente los indicadores del propósito, de los cuales el 100% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 100% cumple de manera aceptable. A nivel actividad el 100% cumple de manera aceptable.

Se puede observar que las metas del propósito, componentes y actividades se encuentran con el cumplimiento programado.

Para dar seguimiento a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se hace por parte de Tesorería se está actualizando el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento. Actualmente existe Despacho de la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal. Existe un procedimiento establecido para ello, en el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia lo siguiente: en la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> se encuentra el apartado de Transparencia, se puede constatar que se muestra la normatividad, procedimientos; por ello, están debidamente actualizadas y disponibles, por ende, son documentos actualizados y públicos. Además, en este mismo portal se pudo constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa ya que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

A manera de conclusión es el apartado de “Operación del Programa” se cita lo siguiente:

La dependencia cuenta con los procesos documentados con diagramas de flujo de las principales operaciones que se encuentran en el manual de procedimientos.

Se constató que genera información oportuna a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

## 9

**Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa**

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

La Dependencia no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población. Es recomendable generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, generando un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano en la Dependencia, esto permitirá que las áreas de oportunidad se conozcan puedan revertirse y proporcionar un servicio o apoyo acorde a las necesidades de la población.

Este apartado es relevante en todo programa de gobierno ya que permitirá conocer cómo percibe el ciudadano el programa que la Dependencia está llevando a cabo.

## 10

**Tema VI. Resultados del programa**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se examinará los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En el presente apartado se presentan los resultados del programa tomando como base los indicadores de la MIR y el avance al segundo trimestre de 2018, así como los resultados de evaluación externas que permitan identificar hallazgos a nivel del Fin y Propósito del programa.

El programa utiliza los indicadores de la MIR y documenta sus resultados a través del documento avance trimestral. Con respecto al indicador del fin no se observa avance ya que se programó la meta para el cuarto trimestre, periodo no comprendido en la presente evaluación, con respecto al propósito, componentes y actividades presentan un cumplimiento del 100%.

El programa cuenta con la evaluación de consistencias y resultados 2017.

Referente a los principales hallazgos 2017 conforme con el formato para la difusión de los resultados de la evaluación son los siguientes:

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, sin embargo, éste no cuenta con un plazo para revisión y actualización, lo cual es necesario establecer durante el proceso en el que se determina el problema.

En cuanto a la población objetivo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atenderla, así como tampoco la definición correcta de la población objetivo de acuerdo a la MML.

Por otro lado, la dependencia no cuenta con evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales de programas similares ni con evaluaciones de impacto.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	Pregunta 10	
	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	Pregunta 11	
	Oportunidad		
	Contar con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	Pregunta 3	Esta información documenta sirve de base para lograr un mayor impacto en la otorgación de los servicios públicos
	Conocer quiénes reciben los servicios del programa	Pregunta 8	Contar con información sistematizada permite un mayor control
	Debilidad		
	No se tiene definido un plazo para revisión y actualización del problema	Pregunta 1	Documentar toda planeación y actualización para fines comparativos.
	Los niveles del análisis de la problemática, no son suficientes, no se define correctamente el problema de acuerdo a la MML	Pregunta 1	No dejar fuera otros aspectos que pueden ser considerados como parte del problema
	No tiene definida la población objetivo, focalizada ni la potencial	Pregunta 7	lograr identificar cual es la población a la que deberá recibir los beneficios del programa
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	La dependencia cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que le permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	Pregunta 22	
	El programa cuenta con informes de evaluaciones externas	Pregunta 16 - 20	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No se cuenta con un plan estratégico.	Pregunta 14	Es necesario establecer un plan que señale la ruta a seguir para lograr los resultados que se esperan
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	Pregunta 23	Contar con dicha estrategia para una mayor efectividad en la otorgación de los diferentes servicios
	No cuantifica la población de manera desagregada por género, edad y población indígena.	Pregunta 24	Es necesario considerar las poblaciones más importantes a atender como son la potencial y objetivo.
	Identificación real de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.	Pregunta 25	Aplicar una metodología para tal identificación
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	La Dependencia tiene definido su proceso de operación general del programa en diagramas de flujo	Pregunta 26	Diseñar diagramas de flujo de la totalidad del proceso de operación del programa
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	Pregunta 40	
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a nivel gobierno municipal	Pregunta 42	Incluir datos específicos del programa
	La Dependencia tiene definido el costo por cada componente	Pregunta 38	
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
Amenaza			

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano		Aprovechar los recursos tecnológicos para su implementación
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	Pregunta 43	Elaborar instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida. Y que éstas mismas correspondan a las características de sus beneficiarios.
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	Pregunta 44	
	Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Mejorar el diseño de los indicadores
	Oportunidad		
	Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Capacitar a todo el personal involucrado en el proceso de planeación, operación y ejecución del programa
	Debilidad		
	Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL	Pregunta 47	Apegarse a los criterios del CONEVAL para medir los resultados del programa de una manera más eficiente
	El programa no cuenta con información de estudios que muestren impacto de programas similares.	Pregunta 48	Realizar una búsqueda de evaluaciones externas que impacten el programa.
Amenaza			

## 12

## Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

			2018		2017	
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.5	4.0	2	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.8	4.0	0	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	0.0	4.0	1	4.0
Operación	26-42	17	3.3	4.0	3	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0	0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.8	4.0	2	4.0
<b>TOTAL</b>	51	51				

El programa Vialidad y Transporte a partir de la evaluación realizada se concluye de la siguiente manera, se logra ver en la tabla anexa una ligera mejoría en la mayoría de los apartados que marca la evaluación, sin embargo, existen áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Diseño: Leve mejoría en el valor obtenido, Planeación y orientación a resultados: Se logra apreciar que mejoró en un nivel aceptable más no el suficientemente requerido, Cobertura y focalización: No mejora el resultado, continúa con la deficiencia, Operación: Mejora en la valoración, Percepción de la población atendida: Permanece igual el resultado de la evaluación, Medición de resultados: Se logra apreciar que mejoró en un nivel aceptable más no el suficientemente requerido.

## 13

**Conclusiones**

El programa Vialidad y Transporte a partir de la evaluación realizada se concluye de la siguiente manera:

Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, componentes actividades, supuestos, medios de verificación), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La determinación de la población potencial y objetivo no se encuentra correctamente establecida.

La problemática que busca atender el programa es: Transporte público inseguro, deficiente y unidades no aptas para la prestación del servicio”.

De su análisis, se aprecia que fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir.

Al momento de determinar la población que padece la necesidad, se hace de una manera generalizada señalando que toda la población del municipio de Tijuana tiene las mismas necesidades de sus servicios.

Es la base de cualquier programa la planeación estratégica, se sugiere realizar un ejercicio que permita la elaboración de planeación de manera coordinada con los responsables del programa, lo cual permitirá tener una visión clara de la situación actual de la población del municipio de Tijuana, hacia dónde debe enfocar sus recursos, y permitirá tener una idea de cuál es el mejor camino o plan para lograrlo.

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo. Así como tampoco evidencia si ha llegado a la población que se desea atender. Se requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.

La dependencia cuenta con algunos procesos documentados de las principales operaciones. Administra sus recursos de manera eficiente y correcta a través del sistema informático Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable.

Derivado que los mecanismos para medir la percepción de la población atendida no se implementan se sugiere diseñarlos, los cuales permitirán generar más datos para la toma de decisiones, con la finalidad que permita constatar si es de buena calidad o no el servicio que brinda actualmente el programa.

Respecto a los resultados del programa, encontramos problemas importantes para identificarlos puesto que en ningún momento se establecen criterios de focalización o cobertura que nos permitan trabajar a partir de las poblaciones identificadas como potenciales, objetivos y/o atendidas respectivamente.

## 14

**Bibliografía**

1. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019
2. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
3. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
4. Objetivos del Desarrollo del Milenio/ <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
5. Programa Sectorial “de Comunicaciones y Transporte”
6. Reglamento Interno de la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana
7. Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal.
8. Plan Estratégico Metropolitano 2012-2034
9. <http://www.tijuana.gob.mx/>
10. [http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND\\_2013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf)

15

## Formato para hacer públicos los resultados

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>De consistencia y resultados</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>01/08/2018</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>16/10/2018</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Lic. Leopoldo Guerrero Díaz</b>	Unidad administrativa: <b>1.2.2.6.1.1 Dirección Municipal de Transporte Público</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa “Transporte público inseguro, deficiente y unidades no aptas para la prestación del servicio”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</b></li> <li>• <b>Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</b></li> <li>• <b>Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</b></li> <li>• <b>Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</b></li> <li>• <b>Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</b></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: : <b>Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <b>Análisis de gabinete e información adicional de fuentes externas</b>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.</b>	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <b>El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo. Así como tampoco evidencia si ha llegado a la población que se desea atender. Se requiere una estrategia de focalización precisa y por ello necesita de una definición más clara de la población objetivo.</b>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<p>La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.</p> <p>Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa.</p> <p>La dependencia cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que le permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.</p> <p>El programa cuenta con informes de evaluaciones externas.</p> <p>Cuantificar la población de manera desagregada por género, edad y población indígena.</p> <p>La Dependencia tiene definido su proceso de operación general del programa en diagramas de flujo.</p> <p>Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.</p> <p>Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a nivel gobierno municipal.</p> <p>La Dependencia tiene definido el costo por cada componente.</p>	

Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano.  
Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.  
Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas

#### 2.2.2 Oportunidades:

Conocer quiénes reciben los servicios del programa  
Contar con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.  
Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico.

#### 2.2.3 Debilidades:

No se tiene definido un plazo para revisión y actualización del problema.  
Los niveles del análisis de la problemática, no son suficientes, no se define correctamente el problema de acuerdo a la MML.  
No tiene definida la población objetivo, focalizada ni la potencial.  
No se cuenta con un plan estratégico.  
No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.  
No cuantifica la población de manera desagregada por género, edad y población indígena.  
Identificación real de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.  
El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población.  
Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con los criterios de valoración del CONEVAL.  
El programa no cuenta con información de estudios que muestren impacto de programas similares.

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se detectan áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, componentes actividades, supuestos, medios de verificación), en función a los establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico.

Contar con un plazo para revisión y actualización del problema.

Identificación real de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.

Contar con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Lic. Guillermo Olguín Durán**

4.2 Cargo: **Director de Planeación y Evaluación**

4.3 Institución a la que pertenece: **Universidad Tecnológica de Tijuana**

4.4 Principales colaboradores:

**Lic. Alejandra Chan Gálvez**

**Ing. Cindy Primavera Sánchez Gallardo**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 969-47-00 Ext. 84708**

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Vialidad y Transporte</b>	
5.2 Siglas: <b>DMTP</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Gobierno Municipal</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal __ Estatal___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <b>1.2.2.6.1.1 Dirección Municipal de Transporte Público</b>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: <b>608-84-25</b> correo electrónico: <b>msarce@tijuana.gob.mx</b>	
Nombre: <b>Lic. Leopoldo Guerrero Díaz</b>	Unidad administrativa: <b>1.2.2.6.1.1 Dirección Municipal de Transporte Público</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: <b>Prestación de servicios</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar), <b>Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.</b>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal</b>	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 80,000.00 M.N.</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <b>Recursos Propios</b>	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <b>Portal de transparencia</b>	
7.2 Difusión en internet del formato: <b>Portal de transparencia</b>	

## 16

**Anexos**

**Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**

**Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

**Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”**

**Anexo 4 “Indicadores”**

**Anexo 5 “Metas del programa”**

**Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”**

**Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

**Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”**

**Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**

**Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”**

**Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**

**Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”**

**Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

**Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”**

**Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”**

**Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

No fue posible la elaboración de este anexo, ya que la dependencia confirma que no llevan a cabo ninguna metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo.

**Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se otorgan apoyos, y por consecuencia no existe selección de beneficiarios y/o proyectos ni mecanismos documentados para verificar el procedimiento.

### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Consistencia y resultados

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

<b>SECRETARÍA:</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO		<b>AYUNTAMIENTO DE TIJUANA</b>				 XXVI AYUNTAMIENTO <b>TIJUANA</b>			
<b>DEPENDENCIA:</b> DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE TIJUANA		<b>MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018</b>							
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO		<b>PRESUPUESTO:</b>		<b>NO. PROGRAMA : 23</b>					
<b>EJE PND 2013-2018:</b> 4 MEXICO PROSPERA		<b>EJE PED 2014-2019:</b> 5 INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO		<b>EJE PMD 2017-2019:</b> 4 CIUDAD SUSTENTABLE		<b>No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD:</b> 4.2.2.2 PROMOVER LA MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO			
<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>		<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>			<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b>				
2.E		2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:</b>		<b>FINALIDAD (fi):</b>			<b>FUNCIÓN (fu):</b>		<b>SUB FUNCIÓN (sf):</b>		
3.5.1		3 DESARROLLO ECONÓMICO			3.5 TRANSPORTE		3.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA		
<b>NIVEL</b>	<b>RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)</b>	<b>INDICADOR</b>				<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTO O HIPÓTESIS</b>	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN							
<b>FIN</b>	<b>CONTRIBUIR MEDIANTE ACCIONES OPERATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOGRAR QUE ESTE SEA SEGURO, EFICIENTE Y CUMPLA CON EXPECTATIVAS Y NIVELES DE SERVICIOS REQUERIDOS POR EL USUARIO</b>	1	PORCENTAJE DE TRANSPORTE MODERNIZADO			PORCENTAJE DE LOGRO	EXPEDIENTES DMT	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES APTAS PARA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
		2	PTM= (UNIDADES SUSTITUTAS EN PADRÓN / TOTAL DE UNIDADES EN PADRÓN)*100						
		<b>ANUAL</b>							
		3	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>				<b>CUARTO</b>
									10%
		4	UNIDADES SUSTITUTAS / TOTAL DE UNIDADES EN PADRÓN						
		5	ANUAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
<b>P1</b>	<b>LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO SE BENEFICIAN DE UN TRANSPORTE MODERNO CON TRASLADOS EFICIENTES</b>	1	PORCENTAJE DE USUARIOS CONFORMES POR SERVICIO RECIBIDO			PORCENTAJE DE LOGRO	REPORTE DE QUEJAS	MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES APTAS PARA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
		2	PUCSR=(1-(QUEJAS DE USUARIOS / NO. TOTAL DE USUARIOS)) *100						
		<b>SEMESTRE</b>							
		3	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>				<b>CUARTO</b>
				90%					90%
		4	QUEJAS DE USUARIOS / NO. TOTAL DE USUARIOS						
		5	SEMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								

P1C1	RUTAS DE TRANSPORTE ORDENADAS EN LA MODALIDAD DE TAXI	1	PORCENTAJE DE RUTAS ORDENADAS				PORCENTAJE DE LOGRO	OFICIOS DE DICTAMEN	QUE LA CIUDADANIA TENGA UNA IMAGEN LIMPIA DEL TRANSPORTE
		2	PRO=(RUTAS ORDENADAS / TOTAL DE RUTAS EN PADRÓN) * 100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	RUTAS ORDENADAS / TOTAL DE RUTAS EN PADRÓN						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C1A1	FACTIBILIDAD PARA ZONAS DE TRANSPORTE (SITIOS, ASCENSO Y DESCENSO Y CIERRES DE CIRCUITO)	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE DICTAMEN				PORCENTAJE DE LOGRO	PADRÓN DE ZONAS AUTORIZADAS	REGULARIZAR Y REORDENAR LAS ZONAS DE TRANSPORTE
		2	PLD= (META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C1A2	OPINIÓN TECNICA PARA CAMBIO DE COLOR Y CAMBIO DE MODALIDAD	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE FACTIBILIDADES				PORCENTAJE DE LOGRO	OPINIÓN TÉCNICA	QUE LA CIUDADANIA IDENTIFIQUE EL TIPO DE SERVICIO Y LAS RUTAS DE ACUERDO A LOS Trazos Y COLORES ASIGNADOS
		2	PLF= (META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C1A3	CHOFERES CAPACITADOS	1	PORCENTAJE DE CHOFERES CAPACITADOS				PORCENTAJE DE LOGRO	CAPACITACIONES	CHOFERES CAPACITADOS BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD PARA LA SATISFACCION DE LA CIUDADANIA
		2	PLQA=(META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	SOLICITUDES ATENDIDAS / T SOLICITUDES RECIBIDAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								

P1C2	RESPUESTA Y ORIENTACIÓN AL CONCESIONARIO EN SUS TRÁMITES	1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS				PORCENTAJE DE LOGRO	REPORTES DE SOLICITUDES	QUE LA CIUDADANIA TENGA UNA IMAGEN LIMPIA DEL TRANSPORTE
		2	$PSA = (SOLICITUDES ATENDIDAS / T SOLICITUDES RECIBIDAS) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	SOLICITUDES ATENDIDAS / T SOLICITUDES RECIBIDAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A1	REVALIDACIÓN DE PERMISOS	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE REVALIDACIONES				PORCENTAJE DE LOGRO	REVALIDACIONES DSE PERMISOS	LOS TRANSPORTISTAS CUENTAN CON SU DOCUMENTACION VIGENTE
		2	$PLR = (META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	0%	0%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A2	CAMBIOS Y TRANSFERENCIAS	1	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES				PORCENTAJE DE LOGRO	TRAMITES DE TRANSFERENCIAS	PERMISOS DE TRANSPORTE PUBLICO CON DOCUMENTACION ACTUALIZADA DE PERMISIONARIOS
		2	$PLT = (META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A3	ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS DE UNIDADES DE VEHÍCULOS	1	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES				PORCENTAJE DE LOGRO	REPORTES DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS DE UNIDADES	UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN BUENAS CONDICIONES PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANIA
		2	$PLT = (META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A4	GARANTIAS, DEVOLUCIONES Y COTEJOS	1	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES				PORCENTAJE DE LOGRO	REPORTE DE GARANTIAS	POCAS GARANTIAS Y SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES Y COTEJOS
		2	$PLT = (META LOGRADA / META PROGRAMADA) * 100$						
		3	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								

P1C3	IMAGEN Y CONDICIONES MECÁNICAS DE LAS UNIDADES DE SERVICIO PÚBLICO VERIFICADAS	1	PORCENTAJE DE UNIDADES VERIFICADAS				PORCENTAJE DE LOGRO	REPORTE DE REVISIÓN MECÁNICA	SE CUENTE CON CONTROL DE RUTAS
		2	$PUV = \frac{\text{UNIDADES APROBADAS X REVISIÓN MECÁNICA}}{\text{T UNIDADES PRESENTADAS PARA REVISIÓN MECÁNICA}} * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	UNIDADES APROBADAS X REVISIÓN MECÁNICA / T UNIDADES PRESENTADAS PARA REVISIÓN MECÁNICA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C3A1	REVISIÓN MECÁNICA A UNIDADES	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE UNIDADES REVISADAS				PORCENTAJE DE LOGRO	REPORTE DE REVISIÓN MECÁNICA	UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO CON BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS
		2	$PLUR = \frac{\text{META LOGRADA}}{\text{META PROGRAMADA}} * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C3A2	OPERATIVOS PARA SANCIONAR A TRANSPORTISTAS QUE NO CUMPLEN	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE OPERATIVOS				PORCENTAJE DE LOGRO	BITACORA DE OPERATIVOS	OPERATIVOS PARA VERIFICACIÓN DE TRANSPORTISTAS INCUMPLIDOS
		2	$PLO = \frac{\text{META LOGRADA}}{\text{META PROGRAMADA}} * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	OPERATIVO LOGRADO / OPERATIVO PROGRAMADO						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C3A3	SANCIONES A TRANSPORTISTAS	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFRACCIONES				PORCENTAJE DE LOGRO	BITACORA DE INFRACCIONES	TRANSPORTISTAS QUE NO CUMPLEN CON EL REGLAMENTO
		2	$PLI = \frac{\text{META LOGRADA}}{\text{META PROGRAMADA}} * 100$						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			85%	85%	85%	85%			
		4	META LOGRADA / META PROGRAMADA						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

C. ALEJANDRINA MEJIA MUÑOZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:

LIC. JAVIER GUADALUPE SALAS ESPINOZA

Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: Vialidad y Transporte

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal

Unidad Responsable: Dirección Municipal de Transporte Público

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	PORCENTAJE DE TRANSPORTE MODERNIZADO	$(X/Y)*100$	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	ASCENDENTE
PRO	PORCENTAJE DE USUARIOS CONFORMES POR SERVICIO RECIBIDO	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	ASCENDENTE
COM 1	PORCENTAJE DE RUTAS ORDENADAS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 1	PORCENTAJE DE LOGRO DE DICTAMEN	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 2	PORCENTAJE DE LOGRO DE FACTIBILIDADES	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 3	PORCENTAJE DE CHOFERES CAPACITADOS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS												
COM 2	PORCENTAJE DE LOGRO DE REVALIDACIONES	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 1	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 2	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 3	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 4	PORCENTAJE DE UNIDADES VERIFICADAS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
COM 3	PORCENTAJE DE LOGRO DE UNIDADES REVISADAS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 1	PORCENTAJE DE LOGRO DE OPERATIVOS	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 2	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFRACCIONES	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	ASCENDENTE
ACT 3	PORCENTAJE DE TRANSPORTE MODERNIZADO	$(X/Y)*100$	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	ASCENDENTE

## Anexo 5 "Metas del programa"

Nombre del Programa: Vialidad y Transporte

Modalidad: Consistencia y resultados

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal

Unidad Responsable: Dirección Municipal de Transporte Público

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	PORCENTAJE DE TRANSPORTE MODERNIZADO	100%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRANSPORTE MODERNIZADO	LA META ES ANUAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	PROGRAMAR META
PRO	PORCENTAJE DE USUARIOS CONFORMES POR SERVICIO RECIBIDO	90%	PORCENTAJE DE LOGRO DE USUARIOS CONFORMES CON EL SERVICIO RECIBIDO	LA META ES SEMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR ESTRATÉGICO	SI	SU LOGRO DEPENDE DE DIVERSOS COMPONENTES	NO
COM 1	PORCENTAJE DE RUTAS ORDENADAS	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE RUTAS ORDENADAS	LA META ES TRIMESTRAL	SI	ES UN INDICADOR GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 1	PORCENTAJE DE LOGRO DE DICTAMEN	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE FACTIBILIDAD	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT 2	PORCENTAJE DE LOGRO DE FACTIBILIDADES	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE DICTAMEN	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT 3	PORCENTAJE DE CHOFERES CAPACITADOS	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE CHOFERES CAPACITADOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
COM 2	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 1	PORCENTAJE DE LOGRO DE REVALIDACIONES	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE REVALIDACIÓN	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 2	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRÁMITES CONCLUIDOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 3	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRÁMITES CONCLUIDOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 4	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRÁMITES CONCLUIDOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
COM 3	PORCENTAJE DE UNIDADES VERIFICADAS	85%	PORCENTAJE DE UNIDADES VERIFICADAS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 1	PORCENTAJE DE LOGRO DE UNIDADES REVISADAS	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE UNIDADES REVISADAS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO
ACT 2	PORCENTAJE DE LOGRO DE OPERATIVOS	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE OPERATIVOS REALIZADOS	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	SI
ACT 3	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFRACCIONES	85%	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFRACCIONES	LA META ES TRIMESTRAL	NO	ES UN INDICADOR DE GESTIÓN	SI	SU LOGRO DEPENDE DE ACCIONES INTERNAS	NO

## Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La Dependencia no señalo complementariedad y coincidencias con otros programas federales o acciones de desarrollo social. Señaló coincidencias con el programa del Sistema Integral del Transporte en Tijuana, sin embargo, no es un programa federal ni tampoco de desarrollo social.

En la búsqueda de información se encontró cierta coincidencia con el Programa Sectorial “de Comunicaciones y Transporte”, de la de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal.

NIVEL DEL PROGRAMA	MODALIDAD Y CLAVE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	COBERTURA GEOGRÁFICA	FUENTES DE INFORMACIÓN	¿COINCIDE CON EL PROGRAMA EVALUADO?	¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?	JUSTIFICACIÓN
SECTORIAL	PROGRAMA SECTORIAL “DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO FEDERAL	FORTALECER LA ESTRUCTURA QUE REQUIEREN LA COMUNICACIÓN Y EL TRANSPORTE	MÉXICO	OFRECER CADA VEZ MEJORES SERVICIOS DE CALIDAD,	NACIONAL	PROGRAMA SECTORIAL DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE 2014-2018	SI	NO	PROPÓSITOS SIMILAR A UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

## Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Nombre del Programa: Vialidad y Transporte

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal

Unidad Responsable: Dirección Municipal de Transporte Público

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

## Avance del documento de trabajo

NO	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA	AVANCE (%)	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
1	AUMENTAR LOS NIVELES DE ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	SE LLEVÓ A CABO MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA EN EL ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS	OCT-17	MODIFICACIÓN APLICADA	PDA 2018	DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.	LA DEPENDENCIA SE MOSTRÓ OFICIO MTPT/ADMON/0480/2018	ATENDIDA
2	CONTAR CON UNA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO	SE TOMO EN CUENTA ESTRATEGIA 4.2.2. MEJORA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PÚBLICOS MUNICIPALES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS	OCT-17	MODIFICACIÓN APLICADA	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.	LA DEPENDENCIA SE MOSTRÓ OFICIO MTPT/ADMON/0480/2018	ATENDIDA
3	NO SE TIENE DEFINIDO UN PLAZO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	SE LLEVÓ A CABO MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TRANSPORTE						NO ATENDIDA
4	SE DESCONOCE LA COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS O ACCIONES DE	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS						NO ATENDIDA

NO	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	DE ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA	AVANCE (%)	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
	DESARROLLO SOCIAL								
5	EL PROBLEMA NO SE DEFINE CORRECTAMENTE, ACORDE A MML	SE LLEVÓ A CABO MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS	OCT-17	MODIFICACIÓN APLICADA	PDA 2018	DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.	LA DEPENDENCIA SE MOSTRÓ OFICIO MTPPT/ADMN/0480/2018	ATENDIDA
6	NO TIENE DEFINIDA LA POBLACIÓN OBJETIVO, FOCALIZADA NI LA POTENCIAL	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS				DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.		NO ATENDIDA
7	NO SE CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO, HACE MENCIÓN DE QUE LA ÚNICA BASE PARA MEDIR LOS AVANCES	SE CONSIDERARÁ LOS DOS PUNTOS IDENTIFICADOS DENTRO DEL EJE URBANO DEL PLAN ESTRATÉGICO O DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO 2013-2034	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TRANSPORTE				DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.		NO ATENDIDA
8	EL PROBLEMA NO CUENTA CON INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS	SE TOMARÁ EN CUENTA LA EVALUACIÓN ANUAL 2017 DE LA UTI PARA 2018	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO				DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.		NO ATENDIDA
9	CUANTIFICAR LA POBLACIÓN DE MANERA DESAGREGADA POR GÉNERO, EDAD Y POBLACIÓN INDÍGENA	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS	OCT-17	MODIFICACIÓN APLICADA	PDA 2018	DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.		NO ATENDIDA
10	IDENTIFICACIÓN REAL DE LA POBLACIÓN QUE PERMITIRÁ MEDIR LA COBERTURA REAL DEL PROGRAMA	SE TRABAJARÁ EN CONJUNTO CON EL IMPLAN PARA DETERMINAR POBLACIÓN OBJETIVO	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO				DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.		NO ATENDIDA



NO	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	DE ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTOS Y/O EVIDENCIA	AVANCE (%)	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO	OBSERVACIONES
18	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS DE MUESTREN IMPACTO PROGRAMAS SIMILARES.	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER DE ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA					DOCUMENTO NO MUESTRA PORCENTAJE DE AVANCE.	LA DEPENDENCIA SE MOSTRÓ OFICIO MTPT/ADMON/0480/2018	ATENDIDA
19	CONOCER QUIÉNES RECIBEN SERVICIOS DEL PROGRAMA	COORDINACIÓN Y ENLACE CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	IMJUV	CADA 6 MESES	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS				NO ATENDIDA

### **Avance del Documento Institucional**

En este apartado La Dependencia indica que ha logrado avance solamente en el siguiente punto: contar con una justificación teórica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.,

Sin embargo, no tiene información para poder cubrir con este anexo.

**Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”****Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte**Modalidad:** Institucional**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
1	AUMENTAR LOS NIVELES EL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA	SE LLEVO A CABO MODIFICACION PROGRAMATICA EN EL ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	MODIFICACION APLICADA	ATENDIDA
2	CONTAR CON UNA JUSTIFICACION TEORICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVO A CABO	SE TOMO EN CUENTA ESTRATEGIA 4.2.2. MEJORA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES PÚBLICOS MUNICIPALES	MODIFICACION APLICADA	ATENDIDA
3	NO SE TIENE DEFINIDO UN PLAZO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	SE LLEVO A CABO MODIFICACION PROGRAMATICA PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
4	SE DESCONOCE LA COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	EN LA EVALUACION SE COMENTO QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
5	EL PROBLEMA NO SE DEFINE CORRECTAMENTE, ACORDE A MML	SE LLEVO A CABO MODIFICACION PROGRAMATICA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	MODIFICACION APLICADA	ATENDIDA
6	NO TIENE DEFINIDA LA POBLACION OBJETIVO, FOCALIZADA NI LA POTENCIAL	EN LA EVALUACION SE COMENTO QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	ATENDIDA
7	NO SE CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO, HACE MENCIÓN DE QUE LA ÚNICA BASE PARA MEDIR LOS AVANCES	SE CONSIDERARA LOS DOS PUNTOS IDENTIFICADOS DENTRO DEL EJE URBANO DEL PLAN ESTRATÉGICO O DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO 2013-2034	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
8	EL PROBLEMA NO CUENTA CON INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS	SE TOMARA EN CUENTA LA EVALUACION ANUAL 2017 DE LA UTI PARA 2018	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
9	CUANTIFICAR LA POBLACION DE MANERA DESAGREGADA POR GÉNERO, EDAD Y POBLACION INDÍGENA	EN LA EVALUACION SE COMENTO QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MODIFICACION APLICADA	NO ATENDIDA
10	IDENTIFICACION REAL DE LA POBLACION QUE PERMITIRÁ MEDIR LA COBERTURA REAL DEL PROGRAMA	SE TRABAJARA EN CONJUNTO CON EL IMPLAN PARA DETERMINAR POBLACION OBJETIVO	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA

NO.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
11	NO CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO	SE TRABAJARA EN CONJUNTO CON EL IMPLAN PARA DETERMINAR POBLACIÓN OBJETIVO	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
12	LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA NO ES PÚBLICA	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
13	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
14	EXISTE GENERALIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA QUE NO CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
15	ALGUNOS DE LOS INDICADORES DE LA MIR NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONEVAL	SE LLEVO A CABO MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	MODIFICACION APLICADA	ATENDIDA
16	NO SE HAN REALIZADO EVALUACIONES EXTERNAS AL PROGRAMA	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	ATENDIDA
17	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS DE QUE MUESTREN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
18	CONOCER QUIÉNES RECIBEN TOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	COORDINACIÓN Y ENLACE CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS	NO ATENDIDA

**Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”****Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte**Modalidad:** Institucional**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Resultados esperados	Resultados obtenidos
3	NO SE TIENE DEFINIDO UN PLAZO PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	SE LLEVO A CABO MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PARA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
4	SE DESCONOCE LA COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
6	NO TIENE DEFINIDA LA POBLACIÓN OBJETIVO, FOCALIZADA NI LA POTENCIAL	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
7	NO SE CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO, HACE MENCIÓN DE QUE LA ÚNICA BASE PARA MEDIR LOS AVANCES	SE CONSIDERARÁ LOS DOS PUNTOS IDENTIFICADOS DENTRO DEL EJE URBANO DEL PLAN ESTRATÉGICO O DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO 2013-2034	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
8	EL PROBLEMA NO CUENTA CON INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS	SE TOMARA EN CUENTA LA EVALUACIÓN ANUAL 2017 DE LA UTI PARA 2018	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
10	IDENTIFICACIÓN REAL DE LA POBLACIÓN QUE PERMITIRÁ MEDIR LA COBERTURA REAL DEL PROGRAMA	SE TRABAJARA EN CONJUNTO CON EL IMPLAN PARA DETERMINAR POBLACIÓN OBJETIVO	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
11	NO CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO	SE TRABAJARA EN CONJUNTO CON EL IMPLAN PARA DETERMINAR POBLACIÓN OBJETIVO	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
12	LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA NO ES PÚBLICA	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
13	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
14	EXISTE GENERALIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA QUE NO CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
16	NO SE HAN REALIZADO EVALUACIONES EXTERNAS AL PROGRAMA	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA
17	EL PROGRAMA NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS DE QUE MUESTREN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.	EN LA EVALUACIÓN SE COMENTÓ QUE NO CORRESPONDE POR SER ÁREA OPERATIVA-ADMINISTRATIVA	MEJORAR PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CAUSA	NO ATENDIDA

## Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

Durante el análisis la Dependencia no mostró evidencia que permita analizar la evolución de la población atendida, es decir, si el programa ha logrado o no atender a toda la población objetivo. En el Programa Operativo Anual 2018 no identifica la población objetivo y por lo consiguiente resulta difícil medir la cobertura de la población beneficiada.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	2018
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida						
P. A x 100	% %	% %	% %	% %	% %	% %
P.O.						



## Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: Vialidad y Transporte

Modalidad: Institucional

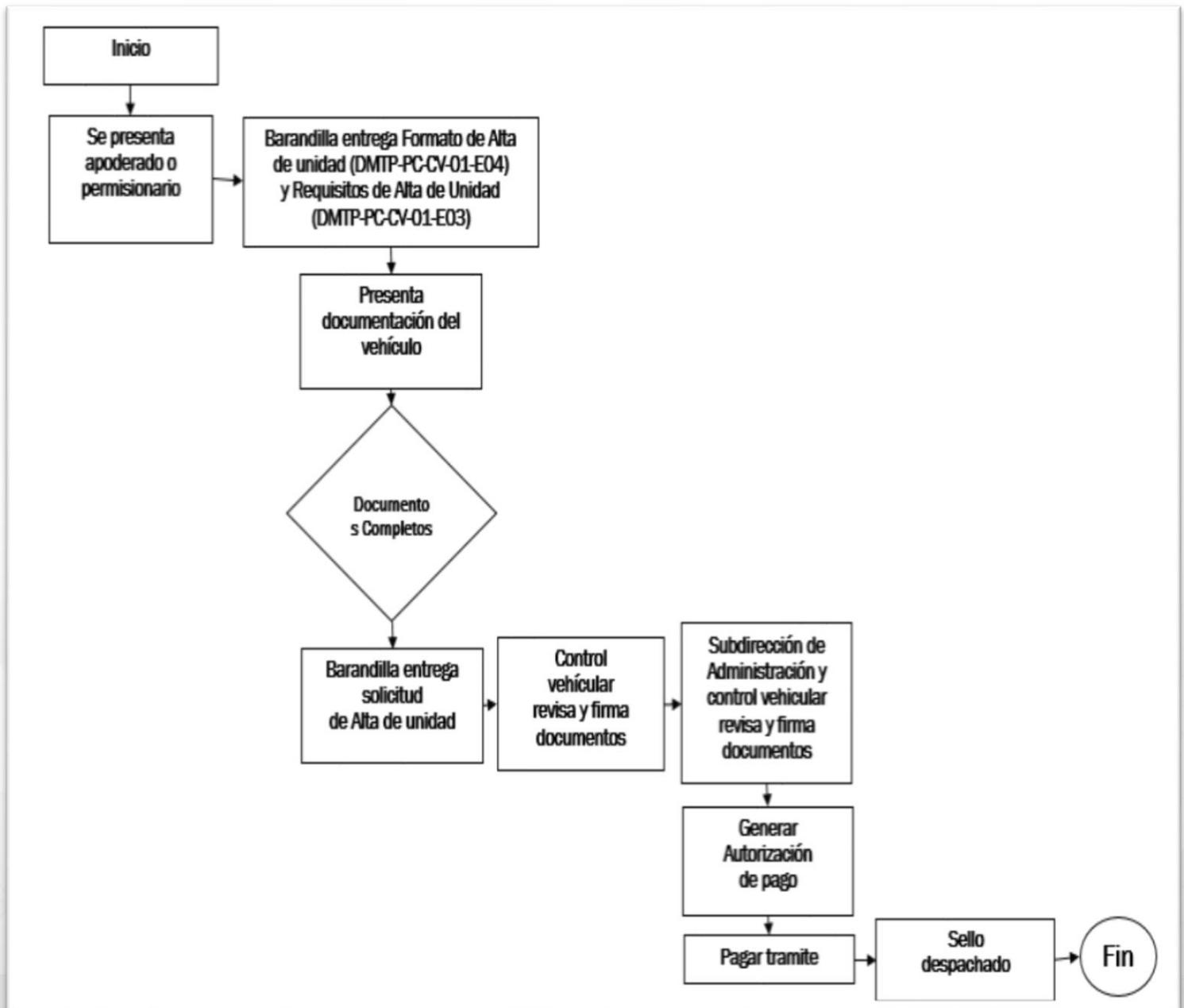
Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal

Unidad Responsable: Dirección Municipal de Transporte Público

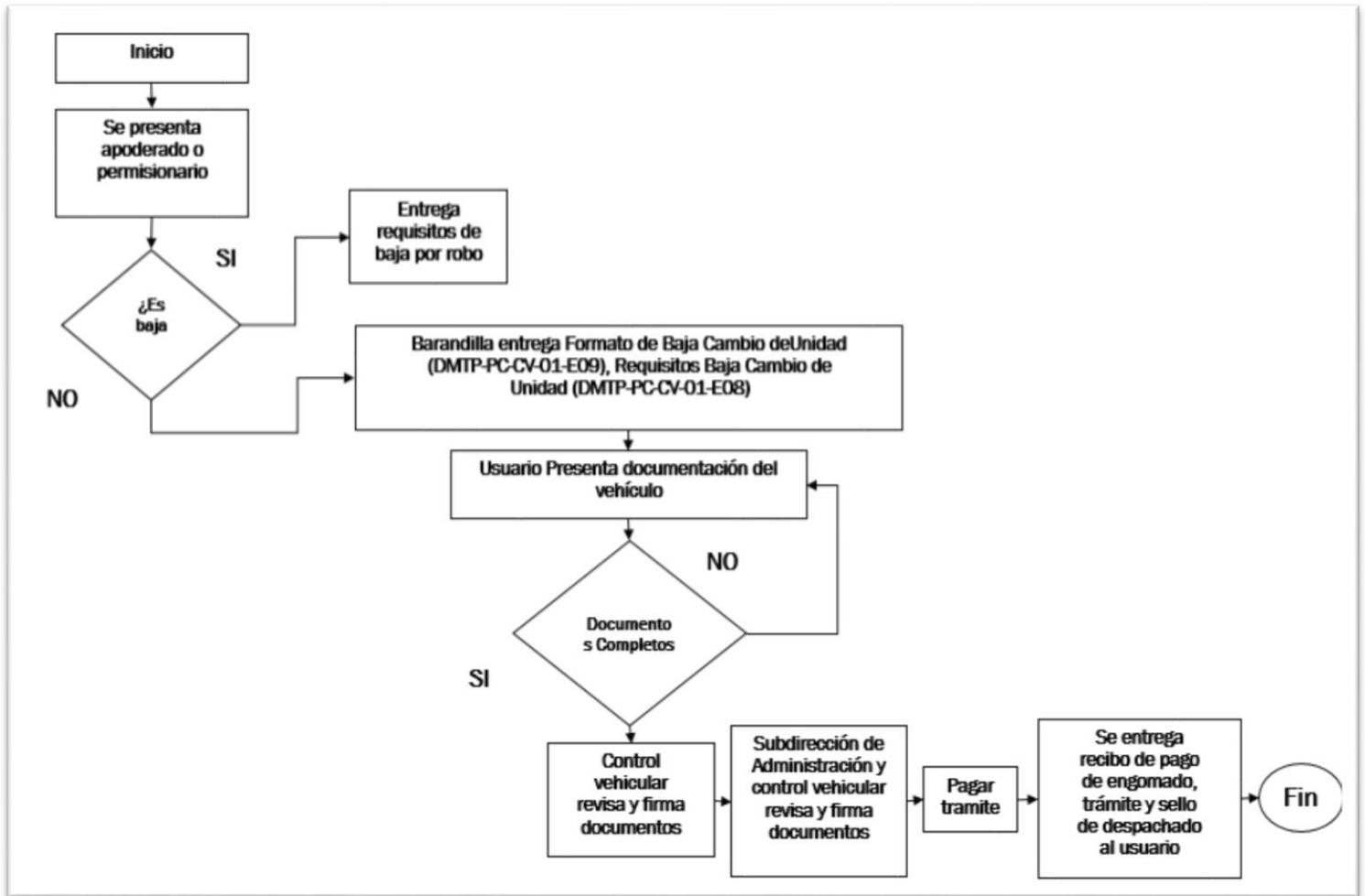
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

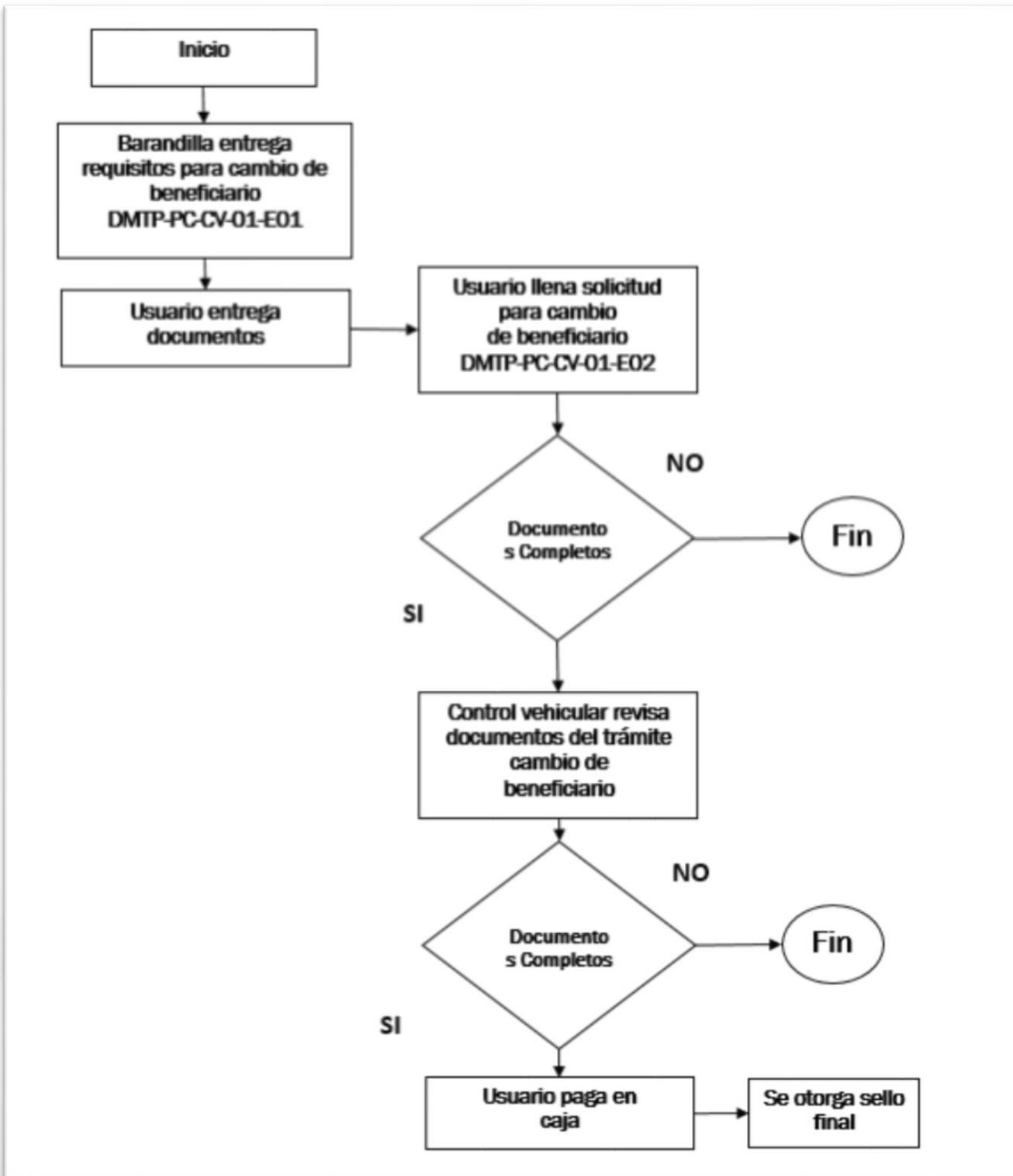
## Alta de Unidad



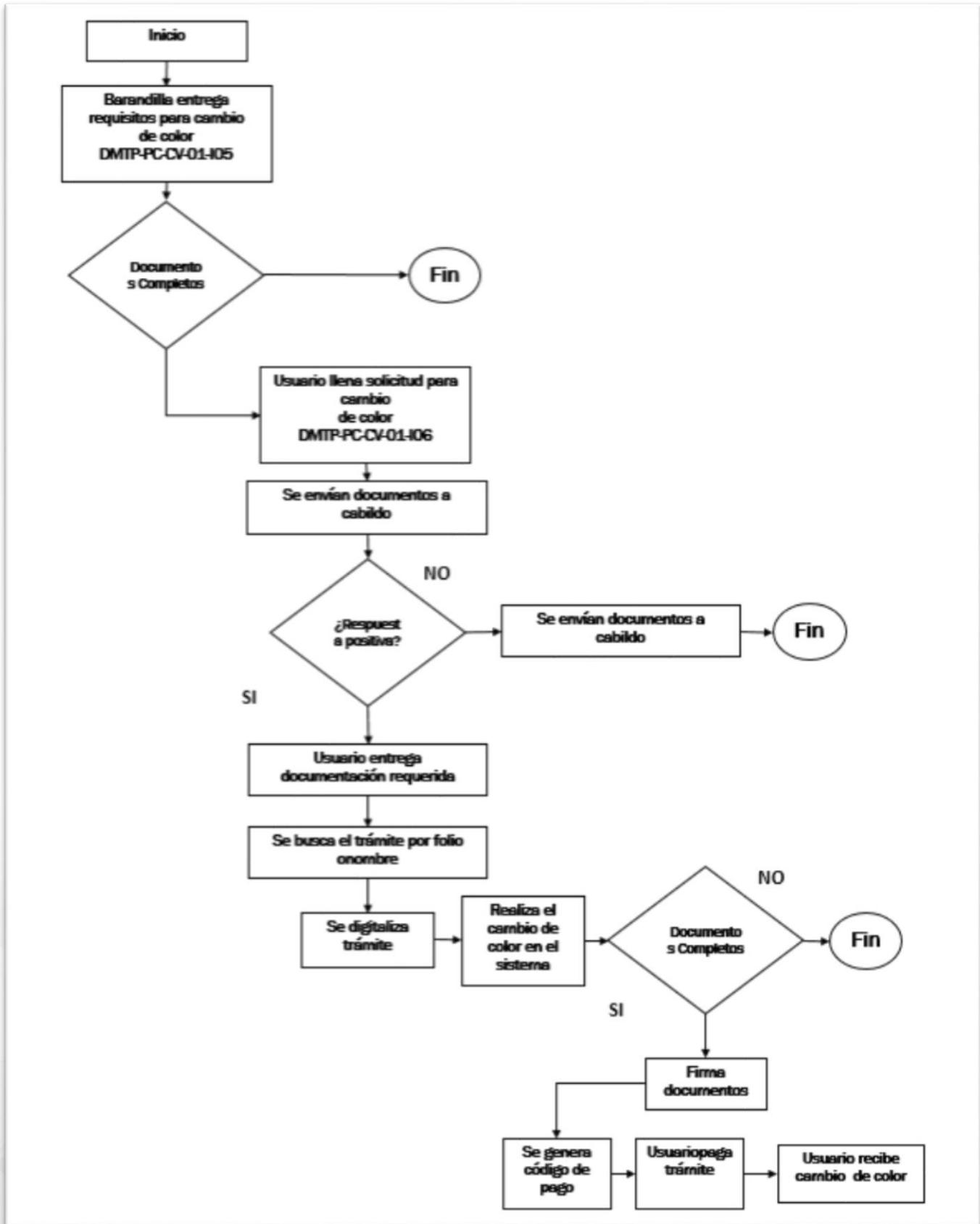
Baja de cambio de unidad



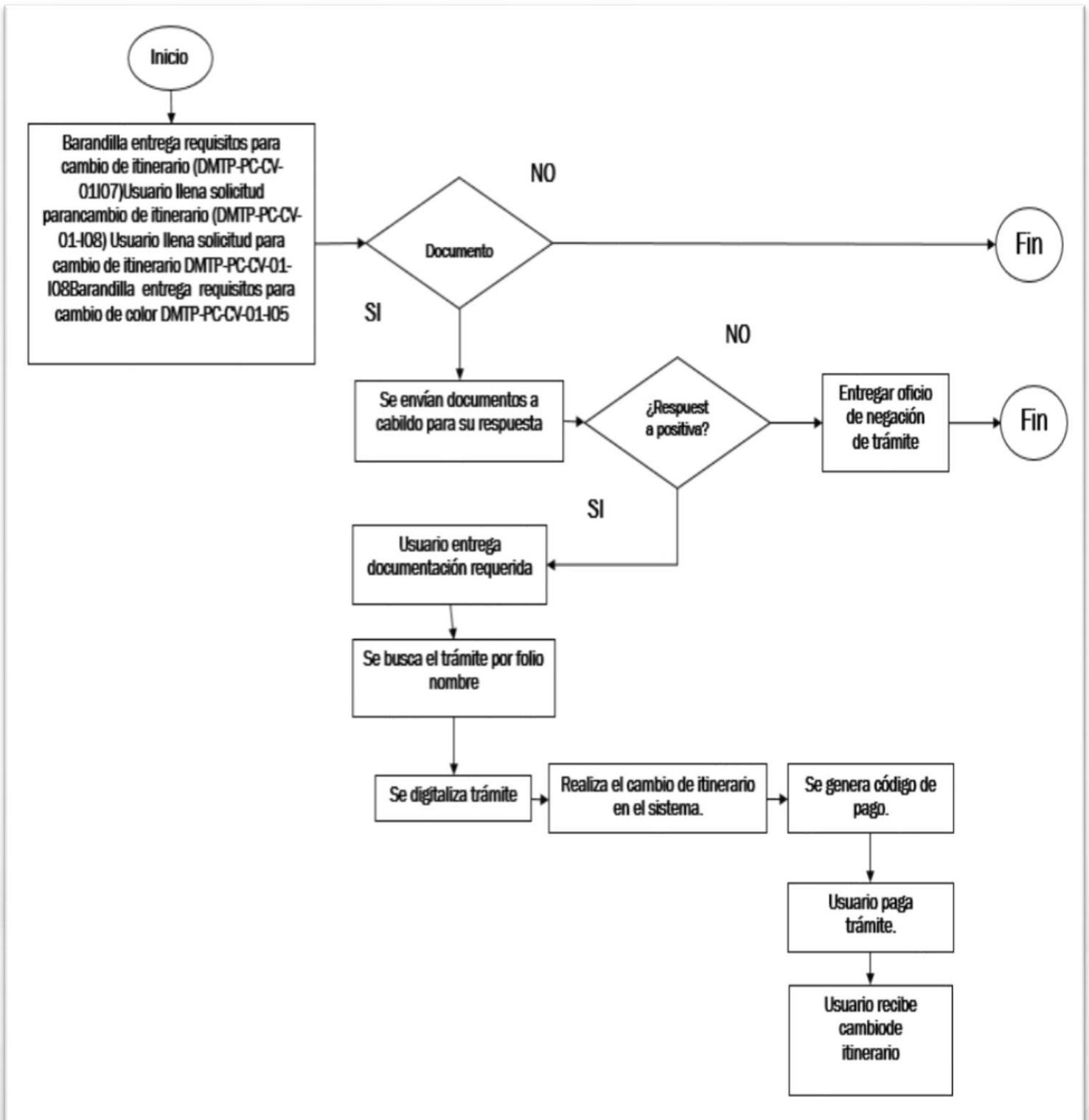
Cambio de beneficiario



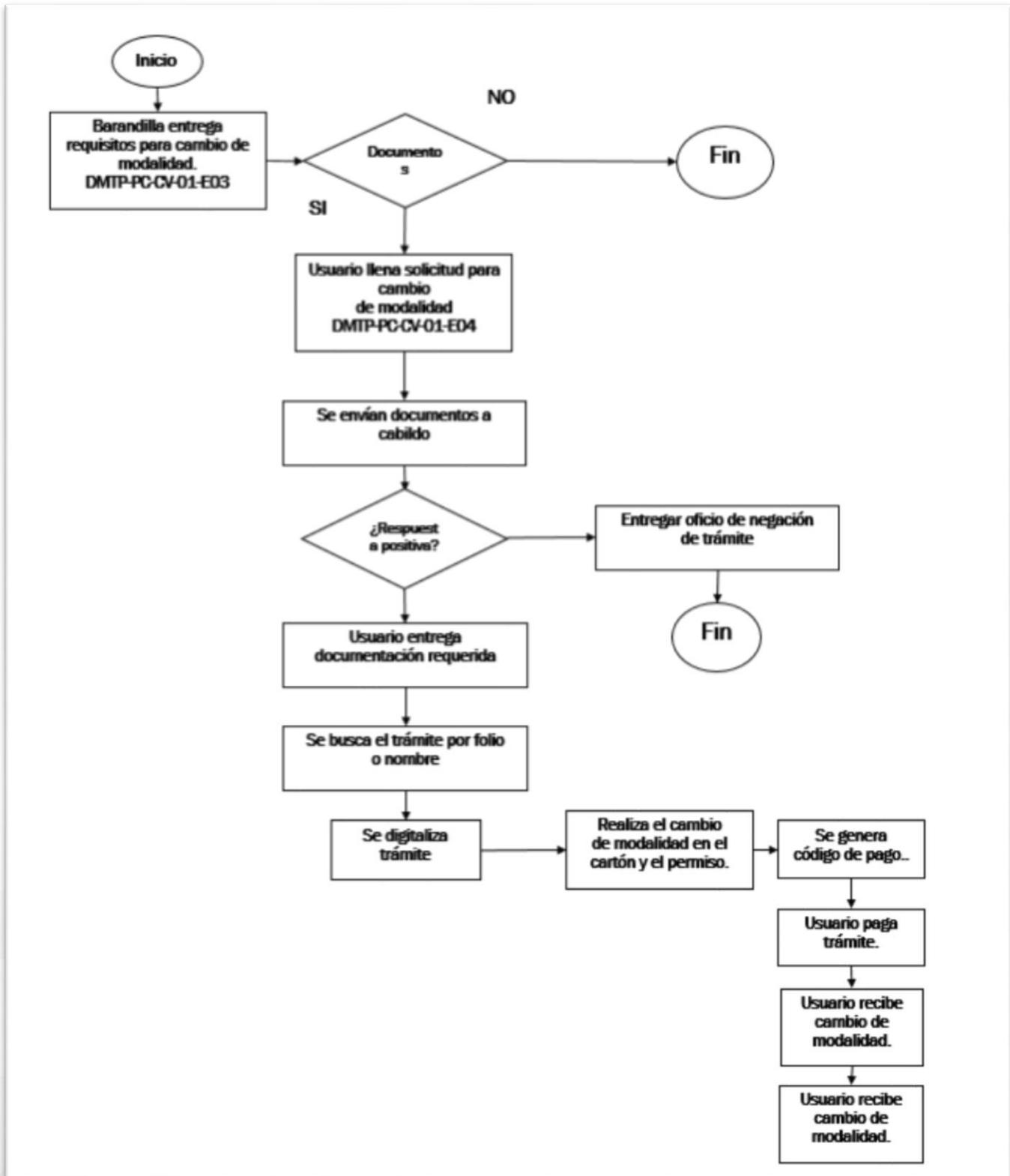
Cambio de color



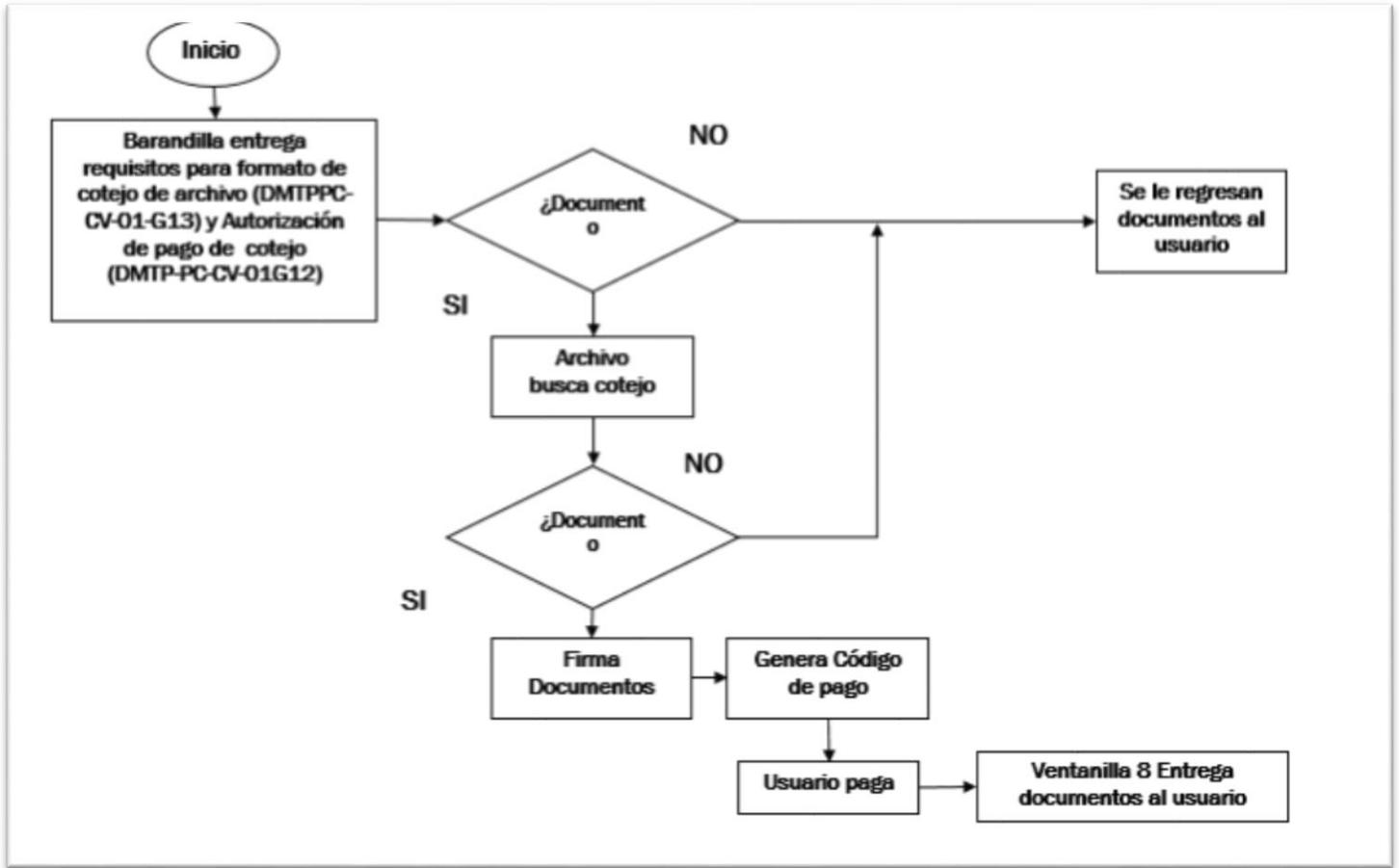
Cambio de itinerario



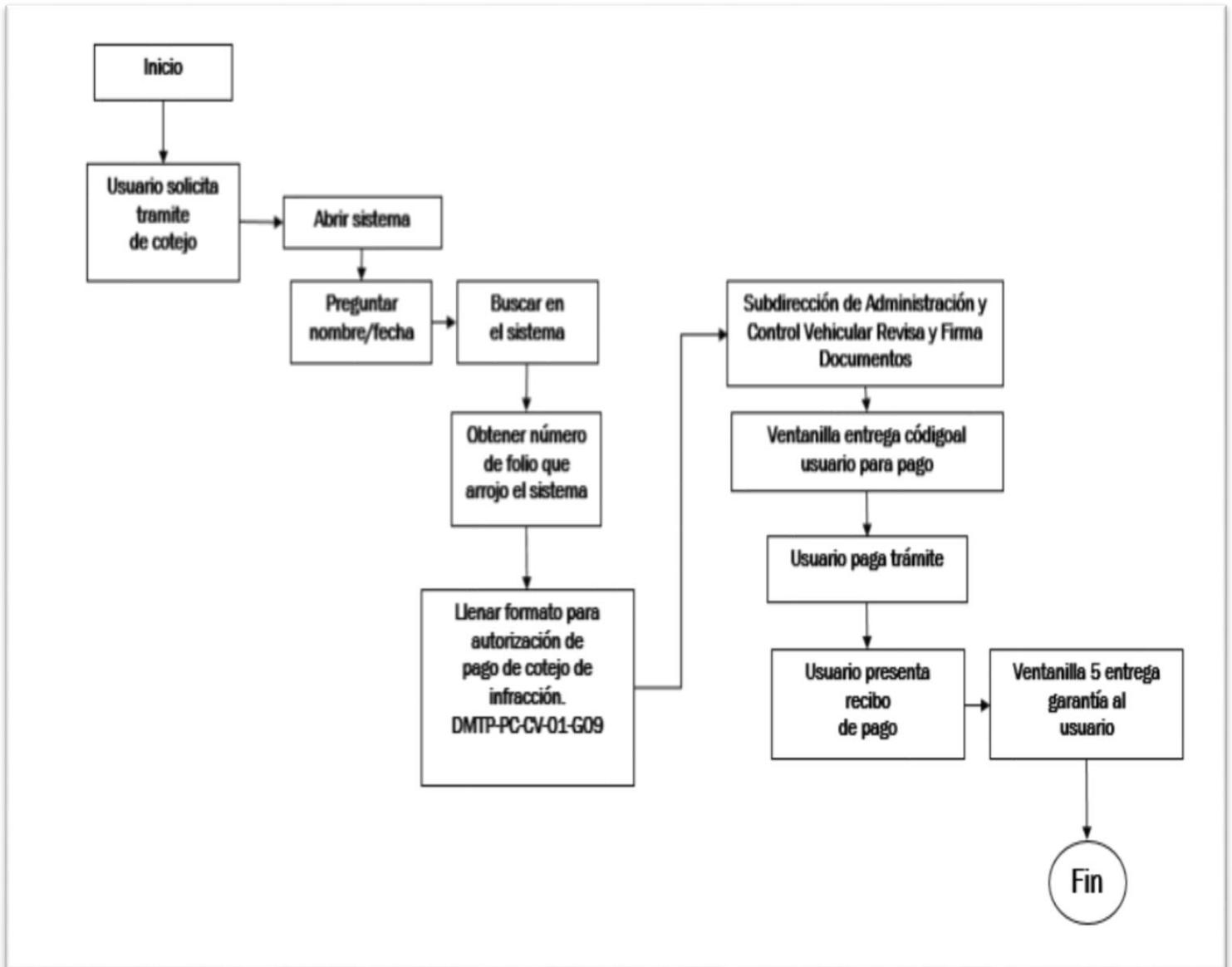
Cambio de modalidad



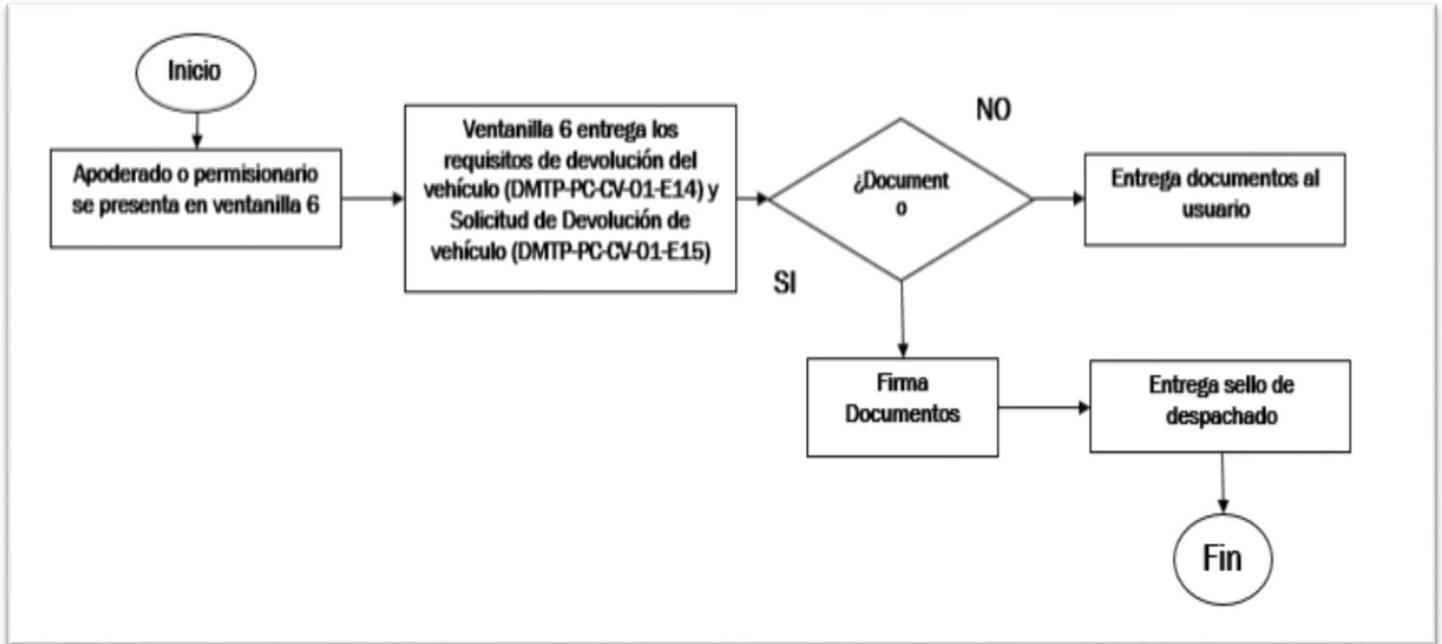
Cotejo de archivo



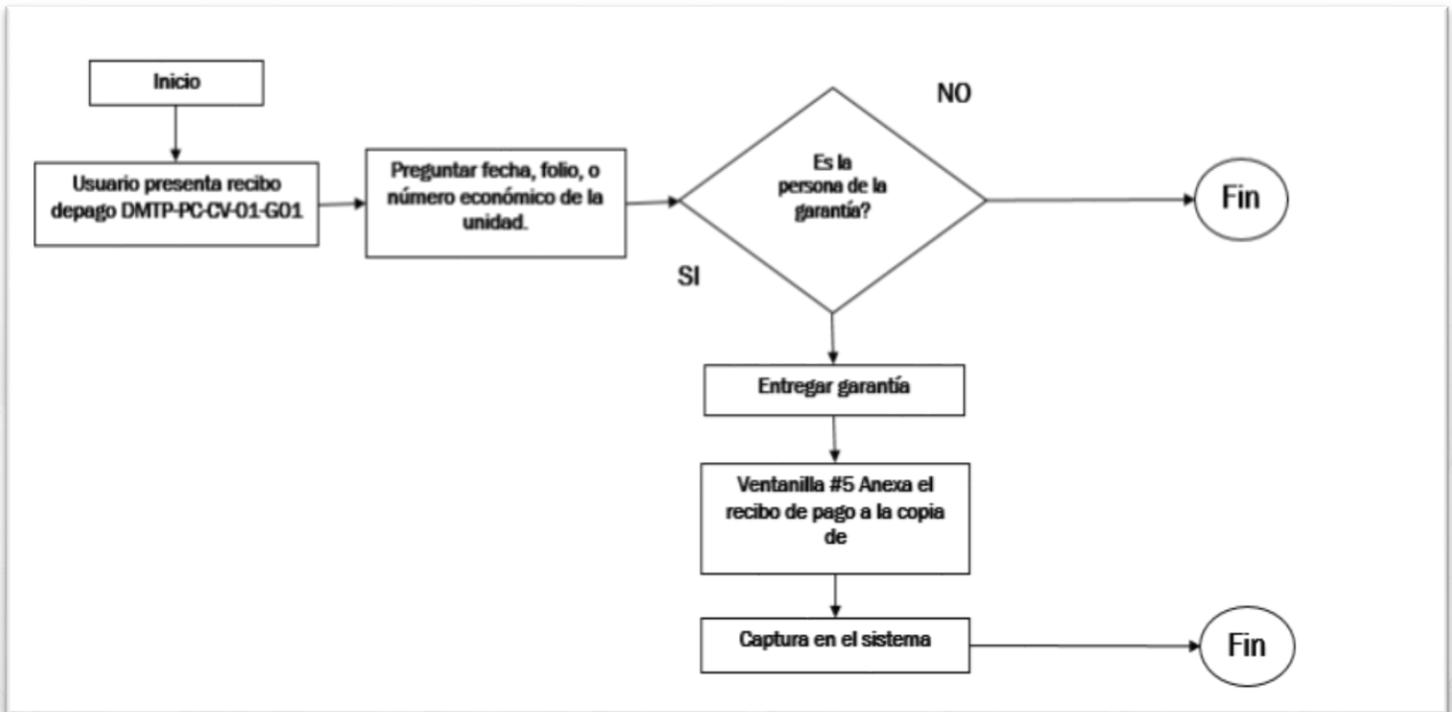
Cotejo de infracción



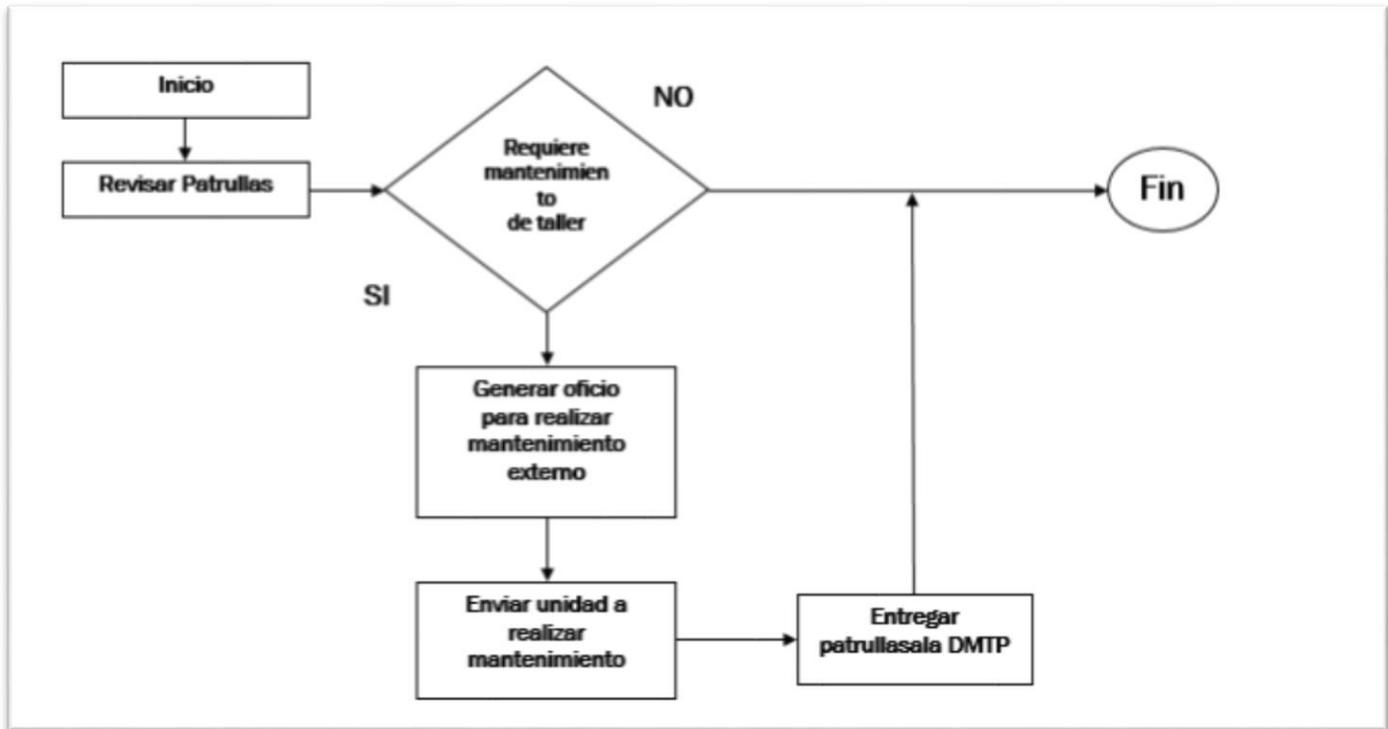
Devolución de vehículo



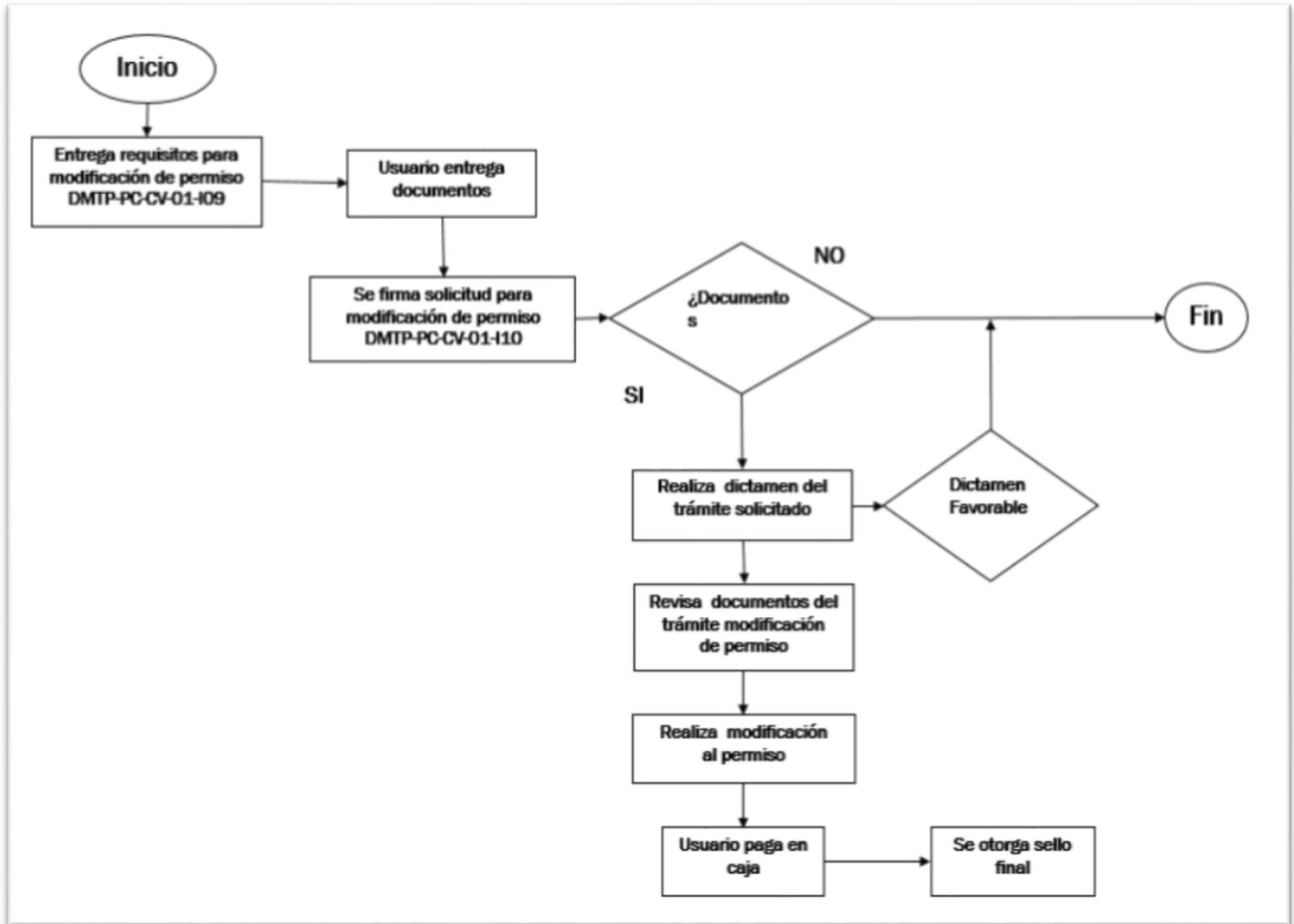
Devolución de garantía



Mantenimiento de patrulla



Modificación de permiso



## Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: Vialidad y Transporte

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal

Unidad Responsable: Dirección Municipal de Transporte Público

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

CAPÍTULOS DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
10000: SERVICIOS PERSONALES	11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,245,253.82
	12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 1,391,088.65
	13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3 96,045.04
	14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 607,467.32
	15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 5,773,622.74
	16000	PREVISIONES	\$ 0.00
	17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 10000</b>		
20000: MATERIALES Y SUMINISTROS	21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 100,017.99
	22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 0.00
	23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00
	24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 2,829,.82
	25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 0.00
	26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 592,872.13
	27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 0.00
	28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
	29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 84,363.72
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 20000</b>		
30000: SERVICIOS GENERALES	31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0.00
	32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 0.00
	33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 89,991.60
	34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 0.00
	35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 266,538.75
	36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 0.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 5,779.00
	38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00
	39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 30000</b>		
40000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
	42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
	43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00

	44000	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	48000	DONATIVOS	\$0.00
	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 40000</b>		
50000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	58000	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 50000</b>			<b>\$0.00</b>
60000: INVERSIÓN PÚBLICA	61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 60000</b>		
70000: INVERSIÓN PÚBLICA	71000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
	72000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
	73000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
	74000	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
	75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	76000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
	79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 70000</b>			<b>\$0.00</b>
80000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	81000	PARTICIPACIONES	\$0.00
	83000	APORTACIONES	\$0.00
	85000	CONVENIOS	\$0.00
	<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 80000</b>		
90000: DEUDA PÚBLICA	91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	93000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	94000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	95000	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
	96000	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
	99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
<b>SUBTOTAL DE CAPÍTULO 90000</b>			

## Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Vialidad y Transporte

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal

Unidad Responsable: Dirección Municipal de Transporte Público

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
Fin	PORCENTAJE DE TRANSPORTE MODERNIZADO	ANUAL	0%	0%	0%	EL PERIODO DE EVALUACIÓN DE ESTA META ES ANUAL POR TAL MOTIVO NO SE PUEDE OBTENER RESULTADOS EN ESTE MOMENTO
P1	PORCENTAJE DE USUARIOS CONFORMES POR SERVICIO RECIBIDO	SEMESTRAL	45%	45%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C1P1	PORCENTAJE DE RUTAS ORDENADAS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C1	PORCENTAJE DE LOGRO DE DICTAMEN	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A2C1	PORCENTAJE DE LOGRO DE FACTIBILIDADES	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A3C1	PORCENTAJE DE CHOFERES CAPACITADOS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C2P1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C2	PORCENTAJE DE LOGRO DE REVALIDACIONES	TRIMESTRAL	0%	0%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A2C2	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A3C2	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A4C2	PORCENTAJE DE LOGRO EN TRAMITES	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C3P1	PORCENTAJE DE UNIDADES VERIFICADAS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C3	PORCENTAJE DE LOGRO DE UNIDADES REVISADAS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A2C3	PORCENTAJE DE LOGRO DE OPERATIVOS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META 2018	VALOR ALCANZADO 2018	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
A3C3	PORCENTAJE DE LOGRO DE INFRACCIONES	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
C3P1	PORCENTAJE DE TRANSPORTE MODERNIZADO	TRIMESTRAL	45%	45%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A1C3	PORCENTAJE DE USUARIOS CONFORMES POR SERVICIO RECIBIDO	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A2C3	PORCENTAJE DE RUTAS ORDENADAS	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE
A3C3	PORCENTAJE DE LOGRO DE DICTAMEN	TRIMESTRAL	20%	20%	100%	LA META FUE CUMPLIDA SATISFACTORIAMENTE

**Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

La Dependencia confirma que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

**Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”****Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte**Modalidad:** Institucional**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	10	La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.	10	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	11	Más del 85%de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con información completa	11	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Contar con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	3	Contar con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	3	Oportunidad identificada en la pasada evaluación
	Conocer quiénes reciben los servicios del programa	8	Conocer quiénes reciben los servicios del programa	8	Oportunidad identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No se tiene definido un plazo para revisión y actualización del problema	1	No se tiene definido un plazo para revisión y actualización del problema	1	Debilidad identificada en la pasada evaluación
	Aumentar los niveles el análisis de la problemática	1	Niveles el análisis de la problemática	1	Debilidad identificada en la pasada evaluación
	El problema no se define correctamente, acorde a MML	1 y 2			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No tiene definida la población objetivo, focalizada ni la potencial	7	No tiene definida la población objetivo, focalizada ni la potencial	7	

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PLANEACIÓN ORIENTACIÓN RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	La dependencia cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que le permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	22	La dependencia cuenta con el sistema SIAC (Sistema Integral de Armonización Contable) que le permite recolectar información para monitorear sus indicadores de manera oportuna y confiable.	22	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
			El programa cuenta con informes de evaluaciones externas	16 - 20	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No se cuenta con un plan estratégico, hace mención de que la única base para medir los avances.	14	No se cuenta con un plan estratégico.	14	Debilidad identificada en la pasada evaluación
	El programa no cuenta con informes de evaluaciones externas	16 - 20			
Amenaza 2017		Amenaza 2018			

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
COBERTURA FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
			Cuantificar la población de manera desagregada por género, edad y población indígena.	24	Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Identificación real de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.	25			Oportunidad identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	23	No cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	23	Debilidad identificada en la pasada evaluación
			Identificación real de la población que permitirá medir la cobertura real del programa.	25	Debilidad no identificada en la pasada evaluación
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	La Dependencia tiene definido su proceso de operación general del programa en diagramas de flujo	26	La Dependencia tiene definido su proceso de operación general del programa en diagramas de flujo	26	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	40	Se cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar los avances del programa.	40	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a nivel gobierno municipal	42	Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a nivel gobierno municipal	42	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	La Dependencia tiene definido el costo por cada componente	38	La Dependencia tiene definido el costo por cada componente	38	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Se conoce la fuente y monto del financiamiento total del programa.	39			
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano		Existe estructura para realizar la actividad de monitorear la percepción del ciudadano		Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Fortaleza no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	43	El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población	43	Oportunidad identificada en la pasada evaluación
	Existe una generalidad de los programas del H. Ayuntamiento de Tijuana que no cuentan con instrumentos de medición de la percepción de la población				

	beneficiada con los programas de gobierno.				
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA:					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
RESULTADOS DEL PROGRAMA	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	44	Se cuenta con informes de avances trimestrales que documentan los resultados a nivel de Fin y de Propósito.	44	Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Existe una construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas		Fortaleza identificada en la pasada evaluación
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico		Oportunidad no identificada en la pasada evaluación
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL		Algunos de los indicadores de la MIR no cumplen con las criterios de valoración del CONEVAL	47	Debilidad identificada en la pasada evaluación
			El programa no cuenta con información de estudios de que muestren impacto de programas similares.	48	Identificada como amenaza en la pasada evaluación
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
El programa no cuenta con información de estudios de que muestren impacto de programas similares.	48			Amenaza identificada en la pasada evaluación	

## Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

**Nombre del Programa:** Vialidad y Transporte

**Modalidad:** Institucional

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Gobierno Municipal

**Unidad Responsable:** Dirección Municipal de Transporte Público

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados

**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

# **Vialidad y Transporte**

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	8
<b>2</b>	<b>Instrumento de evaluación de consistencia y resultados</b>	<b>9</b>
2.1	Diseño	10
2.2	Planeación y orientación a resultados	21
2.3	Cobertura y focalización	25
2.4	Operación	27
2.5	Percepción de la población atendida	46
2.6	Medición de resultados	47
<b>3</b>	<b>Resultados de la evaluación de consistencia y resultados</b>	<b>51</b>
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	52
3.2	Valoración final del programa	54

**1****Introducción**

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

**1.1****Objetivo del programa entidad**

Según el Artículo 4 del Reglamento Interno de la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana, la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana es la dependencia encargada de definir y establecer las políticas y estrategias en materia de vialidad y transporte, en coordinación con las dependencias estatales y municipales, con el objeto de consolidar un Sistema Integral de Transporte Público, eficiente, seguro, ordenado y acorde a la dinámica de la ciudad; promover el reordenamiento y el establecimiento de rutas y concesiones de transporte público en sus distintas modalidades dentro de la jurisdicción municipal de Tijuana; proponer estrategias, fórmulas de solución, asociación y líneas de acción para afrontar y reducir los conflictos en materia de vialidad y transporte público y efectuar la inspección, vigilancia, revisión mecánica e imposición de las sanciones administrativas de conformidad con los artículos 19 y 42 de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California, así como la realización de estudios técnicos para la definición de vías, itinerarios y tarifas aplicables al transporte público, en sus distintas modalidades.

**1.2****Funciones y servicios**

Según establece el Artículo 33 del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal de Tijuana Baja California corresponde a la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana, el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los siguientes asuntos:

I. Aplicar las disposiciones previstas y derivadas de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California, el Reglamento de Vialidad y Transporte Publico Municipal y el presente reglamento, así como tomar las determinaciones necesarias que garanticen la prestación eficiente del servicio público de transporte de pasajeros, escolar y de carga.

II. Fijar, dirigir y controlar la política de la Dirección, así como planear en los términos de los ordenamientos legales aplicables las actividades a su cargo.

III. Presentar, por conducto de la Secretaría, para acuerdo del Presidente Municipal, los asuntos encomendados a la Dirección y desempeñar las funciones específicas que le instruya.

IV. Proponer al Presidente Municipal, por conducto de la Secretaría, los proyectos de iniciativas de leyes y los reglamentos, acuerdos, decretos y demás ordenamientos de su competencia.

V. Informar por conducto de la Secretaría, respecto de los asuntos que le solicite el Cabildo, así como del estado que guarda la Dirección.

VI. Proponer al acuerdo del Secretario, el manual de organización de la Dirección, así como los manuales de procedimientos y servicios al público necesarios para su mejor funcionamiento.

VII. Ordenar la elaboración de la planeación y estudios necesarios para la modernización del servicio público de transporte.

VIII. Dictar las medidas tendientes al mejoramiento en la prestación de los servicios de vialidad y transporte.

IX. Expedir la documentación necesaria que la ley y el reglamento autorizan para la circulación de los vehículos de servicio de transporte público y demás documentos que se relacionen con las atribuciones de la Dirección.

X. Cotejar, compulsar y certificar la documentación propia y emitida por la Dirección.

XI. Ordenar la elaboración de dictámenes técnicos de acuerdo a sus atribuciones y competencia.

XII. Ordenar a la Subdirección correspondiente los estudios técnicos necesarios que sustenten los dictámenes para justificar, en su caso.

a. La definición de las vías e itinerarios a utilizar por los vehículos destinados al servicio público de transporte.

b. Las propuestas de tarifas aplicables al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.

- XIII. Llevar el control de los vehículos autorizados para la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades, así como sus indicadores y estadísticas.
- XIV. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias en la operación de los vehículos dedicados al servicio del transporte público en sus distintas modalidades, informando periódicamente al Director General de Gobierno de los resultados.
- XV. Vigilar, en lo relativo a documentación reglamentaria, rutas, itinerarios y horarios, respecto de los vehículos en circulación dedicados al servicio del transporte público de pasajeros y de carga de cualquier modalidad, sancionando de acuerdo a la ley y el reglamento a los prestadores del servicio respecto a las infracciones o faltas que cometan, informando periódicamente al Director General de Gobierno de los resultados.
- XVI. Emitir dictámenes para las autorizaciones de terminales de vehículos de transporte público de pasajeros y de carga en predios de propiedad privada, previo dictamen de factibilidad de uso de suelo emitido por la Dirección de Administración Urbana.
- XVII. Dictaminar sobre la procedencia para el otorgamiento de concesiones, permisos; ampliación, creación o modificación de rutas de transporte público, previo estudio técnico de congruencia emitido por el Instituto Municipal de
- XVIII. Emitir opinión técnica respecto al uso de espacios en la vía pública destinados a sitios para vehículos de transporte de pasajeros y de carga, así como zonas de ascenso y descenso de pasajeros, previo dictamen de congruencia emitido por el órgano de planeación municipal.
- XIX. Solicitar a la Dirección de Obras y Servicios Públicos la autorización y habilitación de espacios en la vía pública para sitios.
- XX. Atender las quejas, denuncias y peticiones de los chóferes y usuarios del transporte, así como de los prestadores del servicio, en lo relativo a la materia, informando periódicamente al Director General de Gobierno de los resultados.
- XXI. Establecer las políticas, estrategias y programas necesarios que aseguren el desarrollo de un Sistema Integral de Transporte Público, así como la implementación y gestión de las medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar la prestación del transporte en rutas troncales, locales, alimentadoras, exprés y de servicio.
- XXII. Gestionar los mecanismos y condiciones necesarias, para que los prestadores del servicio de transporte público, cumplan puntual y eficazmente la prestación del servicio en rutas troncales, locales, alimentadoras, exprés y de servicio.
- XXIII. Aplicar las políticas, proyectos y planes estratégicos necesarios para el óptimo desarrollo del transporte público.
- XXIV. Definir los parámetros operativos, indicadores de calidad y de desempeño del servicio, así como la evaluación en la prestación a cargo de concesionarios y permisionarios.

XXV. Coordinar la aplicación de medidas de control, que induzcan la incorporación de tecnología de punta, así como facilidades para personas con distintas capacidades y condiciones óptimas de comodidad y limpieza en el transporte público.

XXVI. Presentar al Secretario para someter al Ayuntamiento las solicitudes de otorgamiento de permisos y concesiones para la prestación del servicio de transporte en las modalidades de taxis, de transporte colectivo de carácter masivo en las rutas troncales, locales, alimentadoras, exprés y de servicio considerando los estudios y dictámenes que lo fundamente, así como los antecedentes de los interesados y su capacidad técnica y económica.

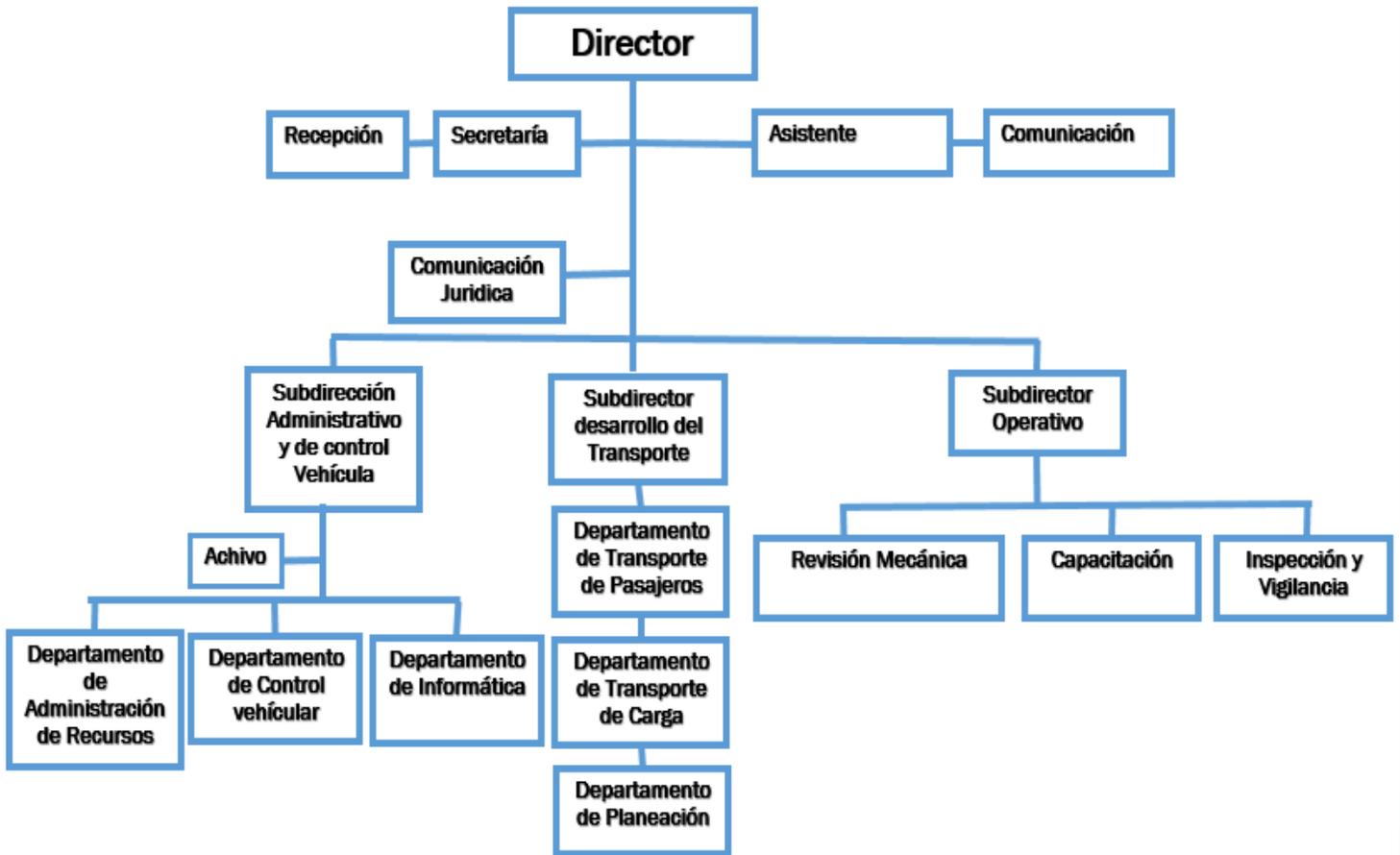
Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal de Tijuana, Baja California

XXVII. Colaborar con las Direcciones de Administración Urbana, Obras y Servicios Públicos, así como el Órgano Municipal de Planeación y demás autoridades competentes, para la planificación urbana, el desarrollo de proyectos de vialidad y transporte, así como de sistemas de administración del tránsito, que garanticen una prestación eficiente del servicio público de transporte;

XXVIII. Las demás atribuciones que le señale el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como las previstas en los acuerdos de Cabildo, instrucciones del Presidente Municipal, Secretario de Gobierno Municipal, Director General de Gobierno y disposiciones normativas relativas a la competencia propia de la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana.

1.3

Estructura orgánica



**2*****Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Dicho instrumento contiene los siguientes elementos:

**Diseño**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

**Planeación estratégica**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

**Operación**

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

**Cobertura y focalización**

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

**Percepción de beneficiarios**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

**Resultados**

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación de dicho instrumento.

**2.1**

**Diseño**

**A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Durante el proceso de la evaluación, la dependencia proporcionó el documento “Árbol de Problemas del ejercicio Fiscal 2018” en el que identifica el siguiente enunciado que contempla el problema que busca atender el programa:

“Transporte público inseguro, deficiente y unidades no aptas para la prestación del servicio”.

Se observa que el problema fue definido como un hecho negativo que es necesario revertir, en el análisis de la estructura del árbol, se ve reflejado un solo nivel, situación que incrementa las posibilidades de dejar fuera otros elementos que pueden ser tomados en cuenta como parte del problema, los cuales pueden repercutir durante la ejecución del programa y se corre el riesgo de no establecer de manera correcta los servicios que el programa debe entregar a la ciudadanía, así como las acciones necesarias que ha de implementar para la solución del problema.

No se determina a la población que padece la necesidad, en su documento “Programa operativo 2018” refiere a su población objetivo describiéndola de la siguiente manera: “mejorar la movilidad de la Metrópoli”.

Al respecto de que, si se define del plazo para revisión y actualización del problema, durante la etapa de evaluación no se mostró evidencia documental que soporte un plazo de revisión y actualización.

Como como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de rectificar el proceso de definición de la problemática principal y la población objetivo que atenderá el programa tomando en cuenta la Metodología del Marco Lógico (MML). Razón por la cual se recomienda que en el planteamiento del problema queden claro los tres elementos más importantes como lo son: la población objetivo, la situación negativa que le está afectando y la ubicación donde se está dando el fenómeno.

Es importante que durante el proceso de determinación del problema se establezca en documento fechas para su revisión o actualización y el proceso que se llevará para su adecuado seguimiento.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema.
  - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
  - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Sí,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En seguimiento a la existencia de un diagnóstico del problema, no se mostró un escrito que evidencie y soporte el punto de partida para llegar al problema, el cual es esencial ya que debe servir de referente para realizar una correcta planeación y se instituyan en él las características o situación actual de la población objetivo, para poder comprobar los resultados posteriores del programa.

En el documento “Árbol de Causas y Efectos Ejercicio Fiscal 2018” se determinan las causas que muestra el programa y efectos, así como las características del problema. Sin embargo, las redacciones de dos de cuatro causas denotan palabras como “falta de respuesta” y “poca verificación, por lo que no cumple con la redacción sugerida por el MML. No existe cuantificación y características de la población.

En el análisis de la estructura del árbol solo existe un solo nivel las que se consideran causas directas, y debajo de éstas se deberán considerar aquellas causas secundarias o profundas que ayudan a una mayor definición de los factores que dan origen al problema.

En la sección de ubicación territorial de la población que presenta el problema de igual forma no lo identifica.

Con respecto a la determinación del plazo para revisión y actualización del problema, no se mostró documento que acredite el tiempo para llevarlo a cabo.

Los aspectos susceptibles de mejora recomendados son los siguientes: en el proceso de determinación del problema se establezca un diagnostico en el que se determinen los principios de la problemática para corregir las condiciones de la población afectada o que presenta el problema que se está precisando y que demuestra la existencia del programa. Se alienta a que en la identificación de las causas y efectos se procure la participación de los involucrados y se delimite la población a la que se estará atendiendo en el programa, así como los niveles necesarios de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Sí,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

La dependencia señala que si cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, señala que en la Matriz de Responsabilidad y Competencia esta referenciado, en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en el Eje 4 Ciudad Sustentable: Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente. El presente se toma como referencia teórica documentada que justifica el tipo de intervención que lleva a cabo el programa. Si es consistente con el diagnóstico del problema.

**B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

La Dependencia confirma contar con un vínculo del propósito del programa con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, para lo cual presenta el documento "Matriz de Planeación de Estrategias, ejercicio fiscal 2018.

En el análisis es posible referenciar con el Programa Sectorial “de Comunicaciones y Transporte”, de la de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, en el objetivo Núm. 3 Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida, el cual está vinculado a las acciones que realiza la Dependencia. El logro del propósito indirectamente contribuye en los objetivos del programa sectorial.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Matriz de Planeación Estratégica					
PLAN DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción	No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción Línea de Acción
4.9.1.3	Infraestructura de transporte y logística / modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia / transporte urbano masivo	5.3.2.4	Infraestructura vial y equipamiento/ vialidades primarias / apoyar la implementación de los transportes masivos BRT de Mexicali y Tijuana	4.2.2.2	Promover la modernización y profesionalización de los transportes públicos

Con respecto a la relación entre los planes de gobierno federal y municipal, la dependencia muestra como documento referencia la Matriz de Planeación de Estrategias del Ejercicio Fiscal 2018.

En el análisis de las metas y objetivos, se puede apreciar que la línea de acción 4.9.1.3 del PND 2013-2018 se vincula con 4.2.2.2 que hace relación a Promover la modernización y profesionalización de los transportes públicos para brindar servicios a colonias distantes del dentro urbano y en menor medida la realización de estudios relativos a las rutas de transporte, así como la actualización normativa, estas son acciones para lograr la modernización y profesionalización de las unidades de transporte.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La Dependencia confirma que no existe vínculo entre el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Sin embargo, es necesario precisar que, durante el proceso de evaluación, se revisó la página oficial de la Organización de Naciones Unidas, corroborando que existe una relación indirecta de los objetivos del desarrollo milenio con el propósito del programa.

### C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

#### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

No,

En referencia a este punto no existe un diagnóstico del problema, en el cual se presente que fue el punto de partida para establecer su población potencial u objetivo.

La Dependencia comenta que, si tiene definido la población potencial y objetivo en el Programa Operativo Anual 2018, sin embargo, no está correctamente definida la población objetivo.

No fue posible identificar las características de la población objetivo, señala que la población objetivo es: “mejorar la movilidad de la Metrópoli”, la población potencial está desagregada por género y edad 11,3595 del sexo femenino y 75,730 masculino, la unidad de medida está representada por porcentaje.

En relación a la metodología para la cuantificación de la población potencial, la dependencia confirma que no llevan a cabo ninguna metodología.

No exhibe documento que define un plazo para revisión y actualización de la población a atender en el programa.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda conocer más ampliamente la Metodología del Marco lógico para la elaboración del programa, definiendo los diferentes tipos de población, potencial y objetivo.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia si se cuenta con información que permite conocer quienes reciben servicios de apoyo del programa, para lo cual mostro evidencia de los siguientes padrones de beneficiarios:

- Transporte Masivo
- Transporte de Taxi
- Transporte de Personal
- Transporte Escolar
- Transporte de Carga

Si incluye características de los beneficiarios como lo son: nombre, apellido, identificación, concesionario, nomenclatura, representante, dirección, teléfono, celular, fecha de registro, estado. Esta seccionado en sistema informático por tipo de padrón, por lo tanto, si esta sistematizado con una identificación particular para cada beneficiario, cuenta con mecanismos de documentados para su actualización conforme al Reglamento de Transporte del Municipio de Tijuana.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

La Dependencia no mostró evidencia de recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, ya que dentro de sus funciones no se encuentra el otorgar apoyos.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

Se puede identificar en el documento normativo denominado “Marco Jurídico” del programa evaluado, el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes al fin, propósitos se identifica que existe una relación muy cercana:

A continuación, se muestra la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y marco jurídico de la dependencia, que es el Reglamento Interno de la Dirección Municipal del Transporte Público de Tijuana y el Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Contribuir mediante acciones operativas para el mejoramiento del transporte público para lograr que este sea seguro, eficiente y cumpla con expectativas y niveles de servicios requeridos por el usuario ( <b>FIN</b> )	“Ordenar la elaboración de la planeación y estudios necesarios para la modernización del servicio público de transporte” (artículo 33 fracción VII) “Llevar a cabo por sí o por terceras personas la planeación y la elaboración de estudios necesarios para la modernización del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California” (Artículo 4 fracción IV)

Resumen Narrativo de la MIR	Marco Jurídico
Los usuarios del transporte público se benefician de un transporte moderno con traslados eficientes ( <b>PROPÓSITO1</b> )	“Aplicar las disposiciones previstas y derivadas de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California, el Reglamento de Vialidad y Transporte Publico Municipal y el presente reglamento, así como tomar las determinaciones necesarias que garanticen la prestación eficiente del servicio público de transporte de pasajeros, escolar y de carga” (artículo 33 fracción I)

<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Rutas de transporte ordenadas en la modalidad de taxi. <b>(COMPONENTE 1)</b>	“Presentar al Secretario para someter al Ayuntamiento las solicitudes de otorgamiento de permisos y concesiones para la prestación del servicio de transporte en las modalidades de taxis, de transporte colectivo de carácter masivo en las rutas troncales, locales, alimentadoras, exprés y de servicio considerando los estudios y dictámenes que lo fundamente, así como los antecedentes de los interesados y su capacidad técnica y económica.” (artículo 33 fracción XXVI)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Factibilidad para zonas de transporte (sitios, ascenso y descenso y cierres de circuito). <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	“Emitir opinión técnica respecto al uso de espacios en la vía pública destinados a sitios para vehículos de transporte de pasajeros y de carga, así como zonas de ascenso y descenso de pasajeros, previo dictamen de congruencia emitido por el órgano de planeación municipal.” (artículo 33 fracción XVIII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Opinión técnica para cambio de color y cambio de modalidad. <b>(ACTIVIDAD 2)</b>	Llevar el control de los vehículos que se encuentren operando en el sistema ( artículo 15 fracción V )
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Choferes capacitados. <b>(ACTIVIDAD 3)</b>	Emitir los parámetros operativos, indicadores de calidad y de desempeño del servicio público del transporte, así como la evaluación en la prestación a cargo de concesionarios y permisionarios (artículo 10 fracción XVIII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Respuesta y orientación al concesionario en sus trámites <b>(COMPONENTE 2)</b>	Someter para su aprobación las vías e itinerarios a utilizar por los vehículos destinados a la operación de su Sistema (artículo 15 fracción VIII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Revalidación de permisos <b>(ACTIVIDAD 1)</b>	Expedir la documentación necesaria que la ley y el reglamento autorizan para la circulación de los vehículos de servicio de transporte público y de la documentación que se relacionen con las atribuciones de la dirección (artículo 33 fracción IX)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Cambios y transferencias. <b>(ACTIVIDAD 2)</b>	Elaborar dictámenes sobre la procedencia para el otorgamiento de concesiones, permisos; ampliación, creación o modificación de rutas de transporte público, previo estudio técnico de congruencia emitido por el Instituto Metropolitano de Planeación(artículo 10 fracción IV)

<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Altas, bajas y cambios de unidades de vehículos. (ACTIVIDAD 3)	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias en la operación de los vehículos dedicados al servicio de transporte público en sus distintas modalidades, informando periódicamente al director general de gobierno de los resultados. (artículo 33 fracción XV)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Garantías, devoluciones y cotejos. (ACTIVIDAD 4)	“Cotejar, compulsar y certificar la documentación propia y emitida por la Dirección.” (artículo 33 fracción X)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Imagen y condiciones mecánicas de las unidades de servicio público verificadas. (COMPONENTE3 )	Ejecutar todas y cada una de las órdenes que emanen de la Dirección en el área de su competencia (artículo 31 fracción I)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Revisión mecánica a unidades. (ACTIVIDAD 1 )	Controlar y vigilar el proceso de revisión mecánica del transporte público del Municipio de Tijuana; (artículo 31 fracción II)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Operativos para sancionar a transportistas que no cumplen. (ACTIVIDAD 2)	“Vigilar, en lo relativo a documentación reglamentaria, rutas, itinerarios y horarios, respecto de los vehículos en circulación dedicados al servicio del transporte público de pasajeros y de carga de cualquier modalidad, sancionando de acuerdo a la ley y el reglamento a los prestadores del servicio respecto a las infracciones o faltas que cometan, informando periódicamente al Director General de Gobierno de los resultados.” (artículo 33 fracción XV) “Vigilar, en lo relativo a la documentación reglamentaria, rutas, itinerarios y horarios, que los vehículos en circulación afectos al Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, cumplan con la normatividad aplicable.” (artículo 4 fracción VII)
<b>Resumen Narrativo de la MIR</b>	<b>Marco Jurídico</b>
Sanciones a transportistas. (ACTIVIDAD 3)	“Vigilar, en lo relativo a la documentación reglamentaria, rutas, itinerarios y horarios, que los vehículos en circulación afectos al Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, cumplan con la normatividad aplicable.” (artículo 4 fracción VII)

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En la revisión de cada una de las fichas técnicas facilitadas por la Dependencia, es posible señalar que cada uno de los indicadores cuenta con la información requerida, sin embargo, el 100% no tienen identificada la línea base.

Como aspecto susceptible de mejora, podemos citar la importancia de tener claro una línea base en cada uno de los indicadores, ya que es el valor que se establece como punto de partida del indicador para darle seguimiento.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

En el análisis de la MIR del programa determinamos que si se incluye la unidad de medida en cada uno de los indicadores y que en su totalidad se miden mediante un porcentaje. Se aprecia que están orientadas a impulsar al desempeño los indicadores de fin y propósito establecidos en la MIR, y son factibles de realizar.

Como aspecto susceptible de mejora podemos citar la necesidad de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico tomando en consideración la población objetivo en cada uno de los indicadores para lograr un mayor impacto en la atención del ciudadano. Es necesario considerar una línea base para conocer el punto de partida o referencia.

#### **E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

### **13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

La Dependencia no señalo complementariedad y coincidencias con otros programas federales o acciones de desarrollo social. Señaló coincidencias con el programa del Sistema Integral del Transporte en Tijuana, sin embargo, no es un programa federal ni tampoco de desarrollo social.

En la búsqueda de información se encontró cierta coincidencia con el Programa Sectorial “de Comunicaciones y Transporte”, de la de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, en el objetivo Núm. 3 Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida, el cual está vinculado a las acciones que realiza la Dependencia, tal como lo menciona el resumen narrativo del propósito “Los usuarios del transporte público se benefician de un transporte moderno con traslados eficientes”

**2.2**

**Planeación y orientación a resultados**

**A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No,

La dependencia no muestra evidencia de llevar a cabo un plan estratégico.

La única base para calcular los avances de los indicadores es en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Existe un plan estratégico denominado “Plan Estratégico Metropolitano 2012-2034”, cuyo promotor es el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Se establecen cinco ejes: ambiental, urbano, económico, social e institucional. Dentro del eje urbano, se pueden identificar 12 temas, de los cuales dos, le competen a esta dependencia, el transporte público ineficiente y los graves problemas de movilidad urbana.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere elaborar un plan estratégico que sirva de referencia institucional para el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li> </ul>

La dependencia señala que si cuenta con planes de trabajo anual y que es el Programa Operativo Anual 2018. No se mostró evidencia de algún documento que sustente otro tipo de planes de trabajo.

Son resultados de procesos de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables y principales ejecutores, tienen establecidas metas, y se revisan y actualizan de forma mensual, trimestral y anual.

**B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

**16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li> </ul>

Existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de instituciones externas generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM como referencia para la mejora de su planeación, este programa en el año 2017 fue sujeto de la evaluación de consistencia y resultados.

**17.Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li> </ul>

La Dependencia en el año 2017 fue sujeta a la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Como parte del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora por la Dependencia se mostró Oficio DMTPT/ADMÓN/0480/2018 en respuesta a Tesorería Municipal T-3423-2017 donde envía documentos de trabajo en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora dirigido a Tesorería Municipal el pasado 15 de enero de 2018.

Se ha logra avance solamente en el siguiente punto: contar con una justificación teórica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

La dependencia solo ha logrado avance en el punto de contar con una justificación teórica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, en este punto solo es referencia del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere implementar mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones previas para lograr mejores resultados en el programa evaluado.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Derivado del análisis de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, se presentan las recomendaciones principales que no han sido atendidas y que influyen directamente con el propósito del programa:

- 1.- Falta de la definición de la población objetivo, ya que al no cumplir con este punto esencial no se logrará medir con eficacia los resultados esperados, y por consecuencia no permitirá medir el impacto del programa en la ciudadanía. No señalo la dependencia el por qué no se dio seguimiento.
- 2.- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada. No señalo la dependencia el por qué no se dio seguimiento.
- 3.- El programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de la población, señala la dependencia que es por falta de personal para realizar dicha actividad.

Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda ampliamente focalizar el trabajo de seguimiento para lograr mejores resultados con en el programa evaluado.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Como parte del análisis del resultado de la evaluación previa, se relaciona que son varios los temas que deben evaluarse de manera externa, como lo es el impacto que el programa ha originado en la población objetivo, que permitan la certeza de que se tiene un programa estructurado y con una correcta orientación hacia resultados con la población que cuenta con la problemática a resolver.

**C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No,

La dependencia señala que el programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. Y derivado de que no le compete la acción de entregar apoyos, no requiere de los usuarios de sus servicios estudios socioeconómicos.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Si,

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>

La dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo Anual.

Se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores.

El sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**2.3****Cobertura y focalización****A. ANÁLISIS DE COBERTURA**

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No,

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, así como tampoco cumple con las características de definición de la población objetivo, por consecuencia ninguno de los incisos considerados en la pregunta.

Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda contar con dicha estrategia para una mayor certeza en la otorgación de los diferentes servicios a los ciudadanos que requieren el apoyo o servicio.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

La Dependencia señala que identifica a su población por permisionarios y concesionarios, la cual se compone de la siguiente manera:

- ✓ un total de 8,319 Permisionarios
- ✓ un total de 14 Concesionarios Masivos 14
- ✓ un total de 23 Concesionarios Transporte de Personal

No mostró la Dependencia metodología utilizada, y además la unidad de medida de la población (permisionaria y concesionaria) no se encuentra referenciado en los documentos de planeación del programa.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Durante el análisis la Dependencia no mostró evidencia que permita analizar la evolución de la población atendida, es decir, si el programa ha logrado o no atender a toda la población objetivo. En el Programa Operativo Anual 2018 no identifica la población objetivo y por lo consiguiente resulta difícil medir la cobertura de la población beneficiada.

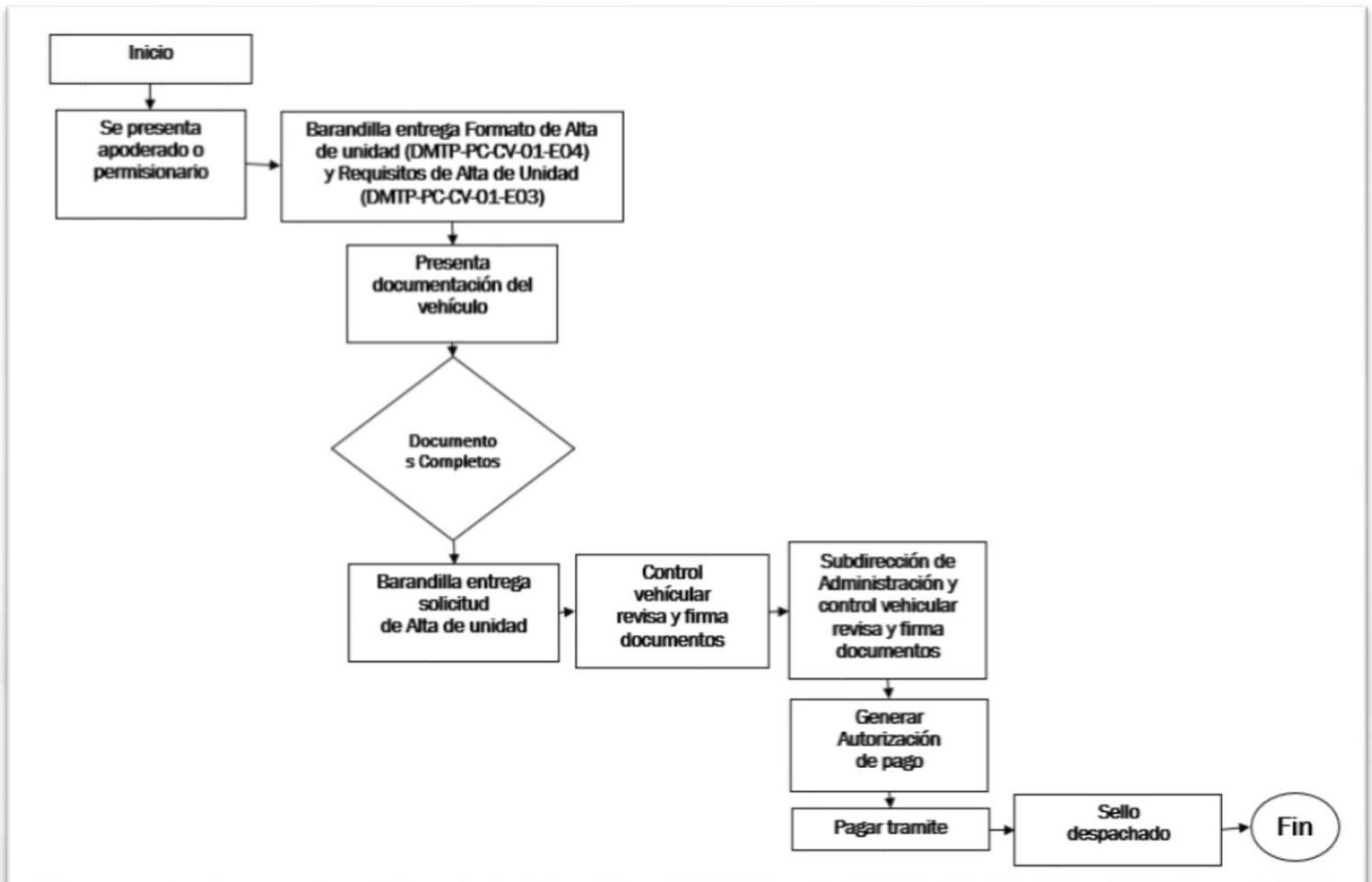
Como aspecto susceptible de mejora se sugiere seguir identificar a la población objetivo de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

## 2.4 Operación

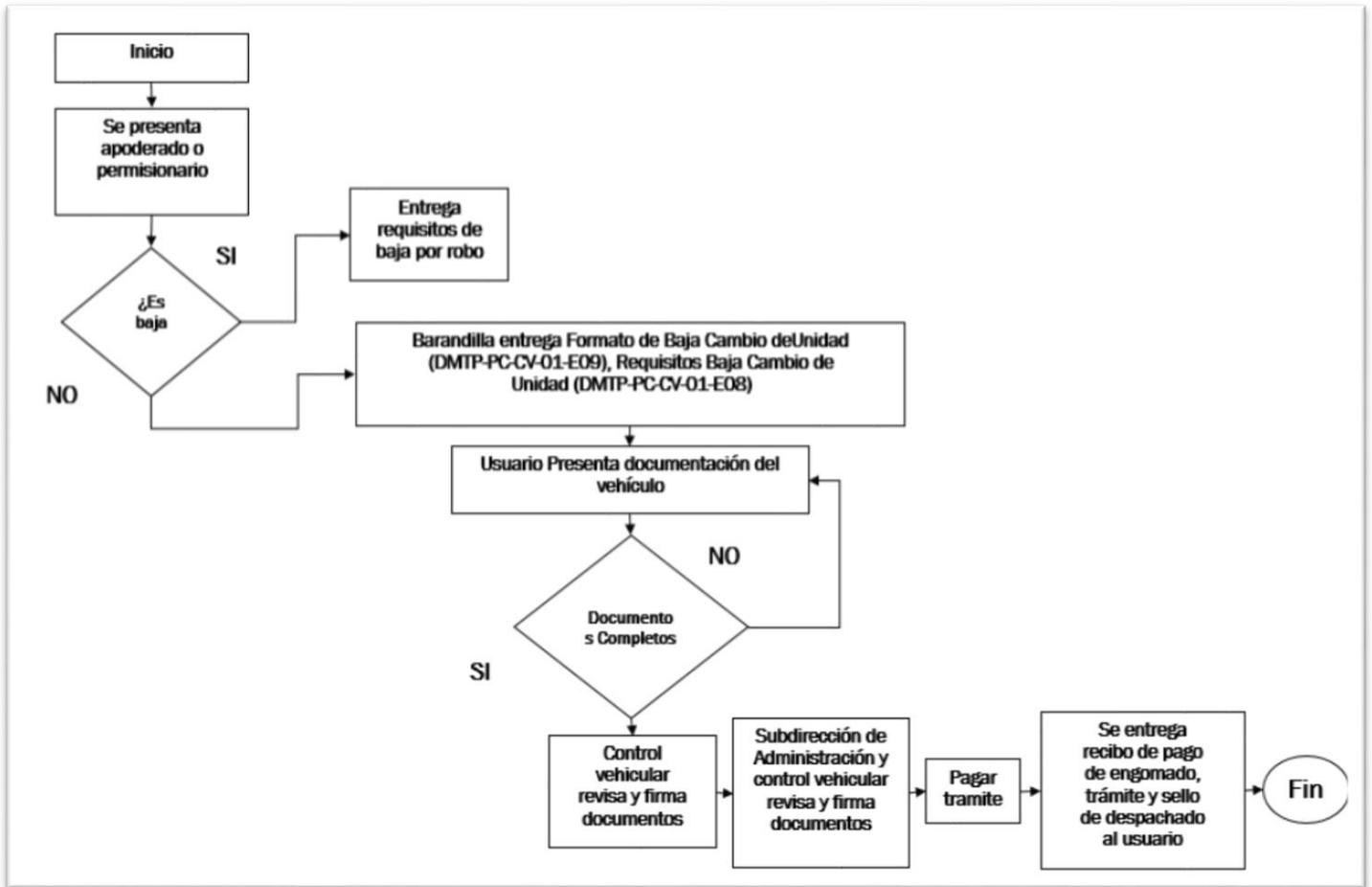
### B. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

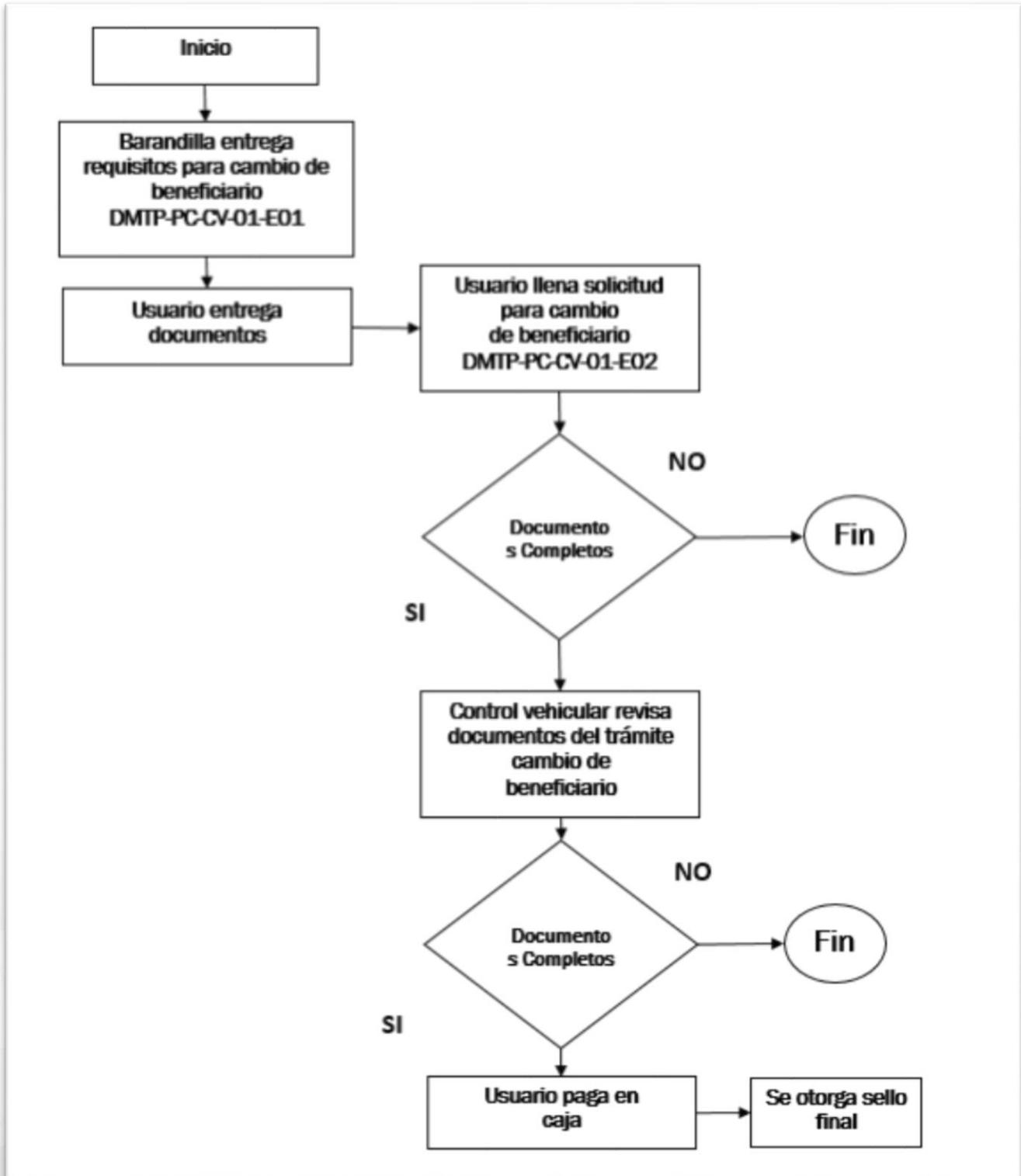
#### Alta de Unidad



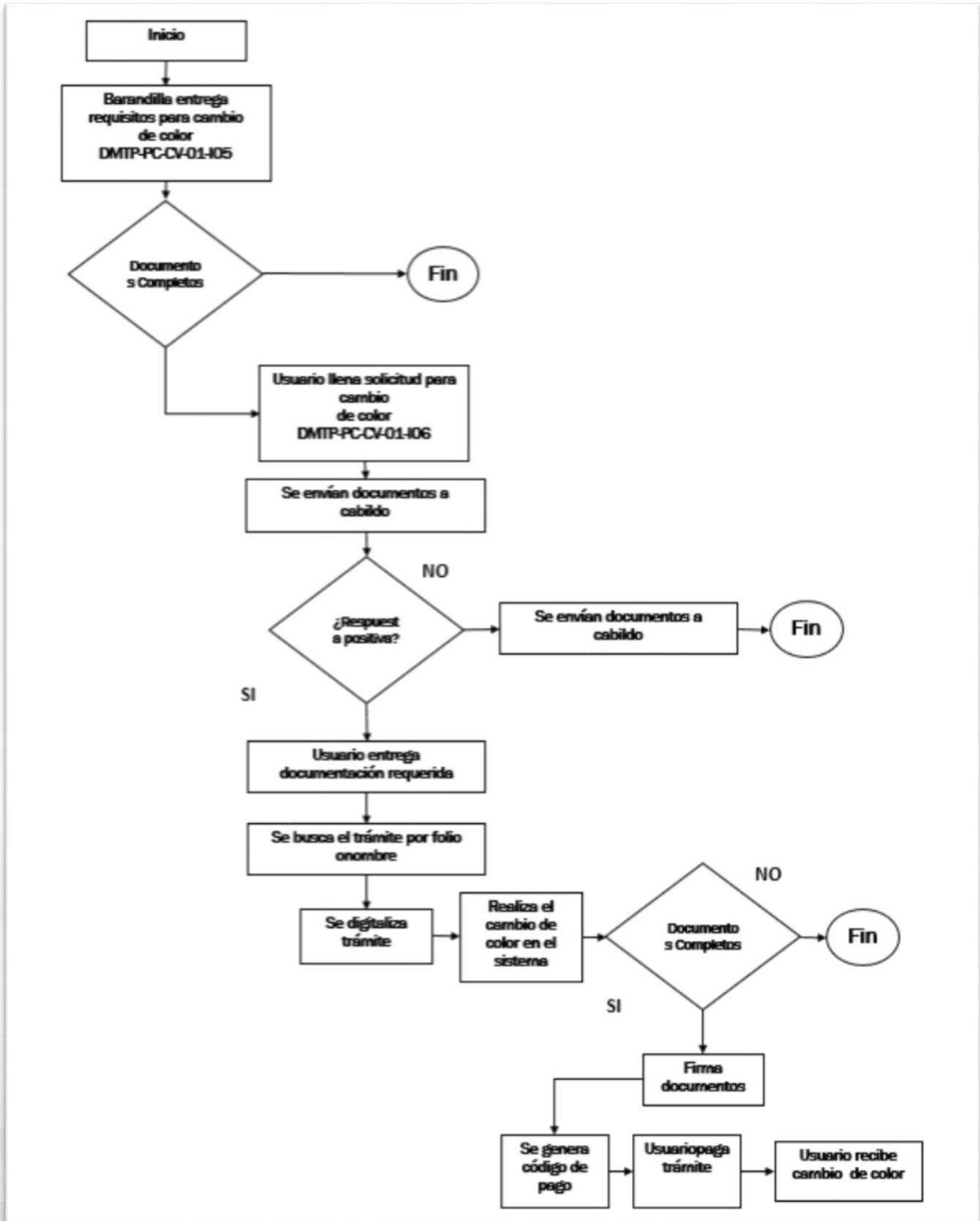
Baja de cambio de unidad



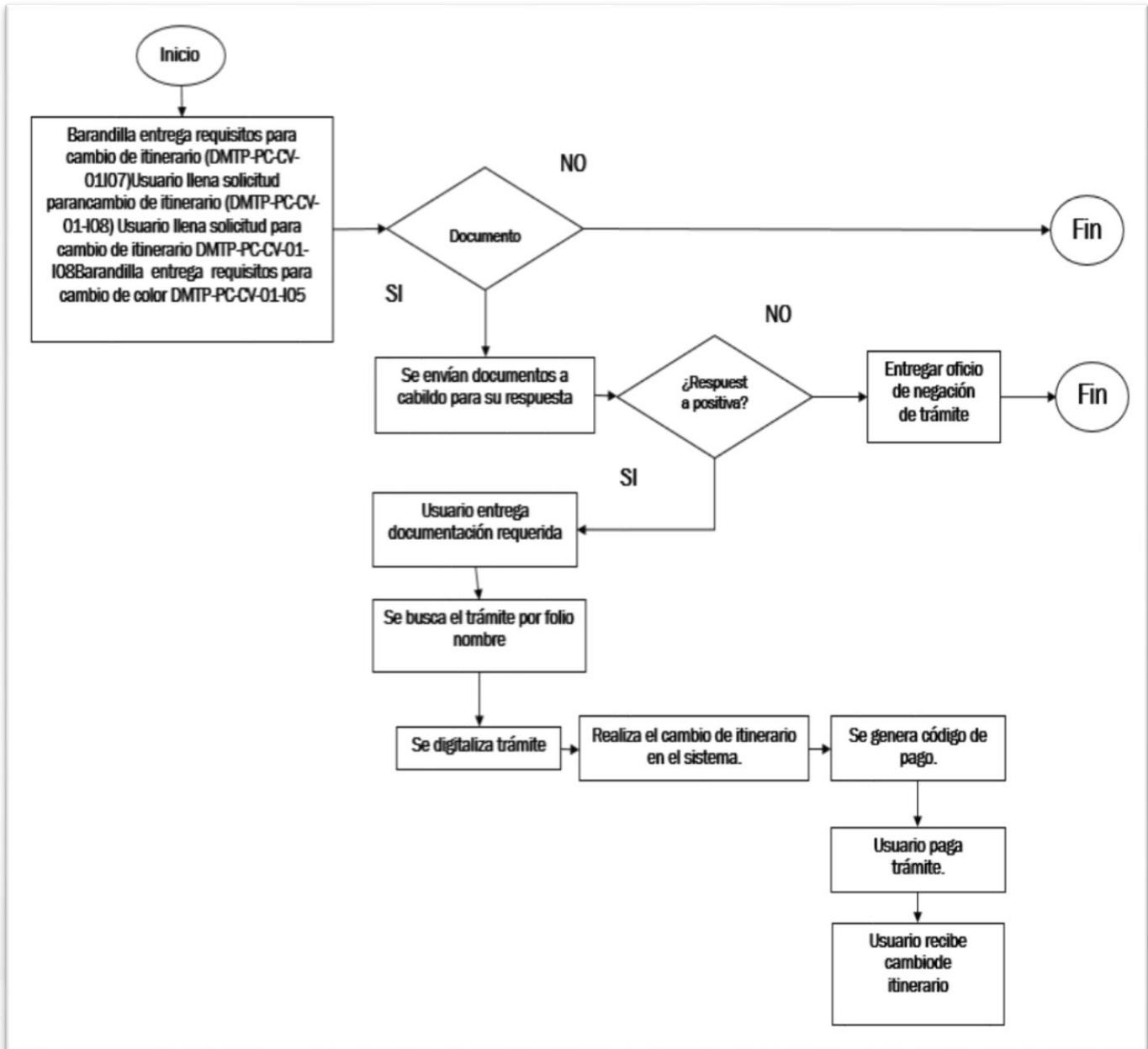
Cambio de beneficiario



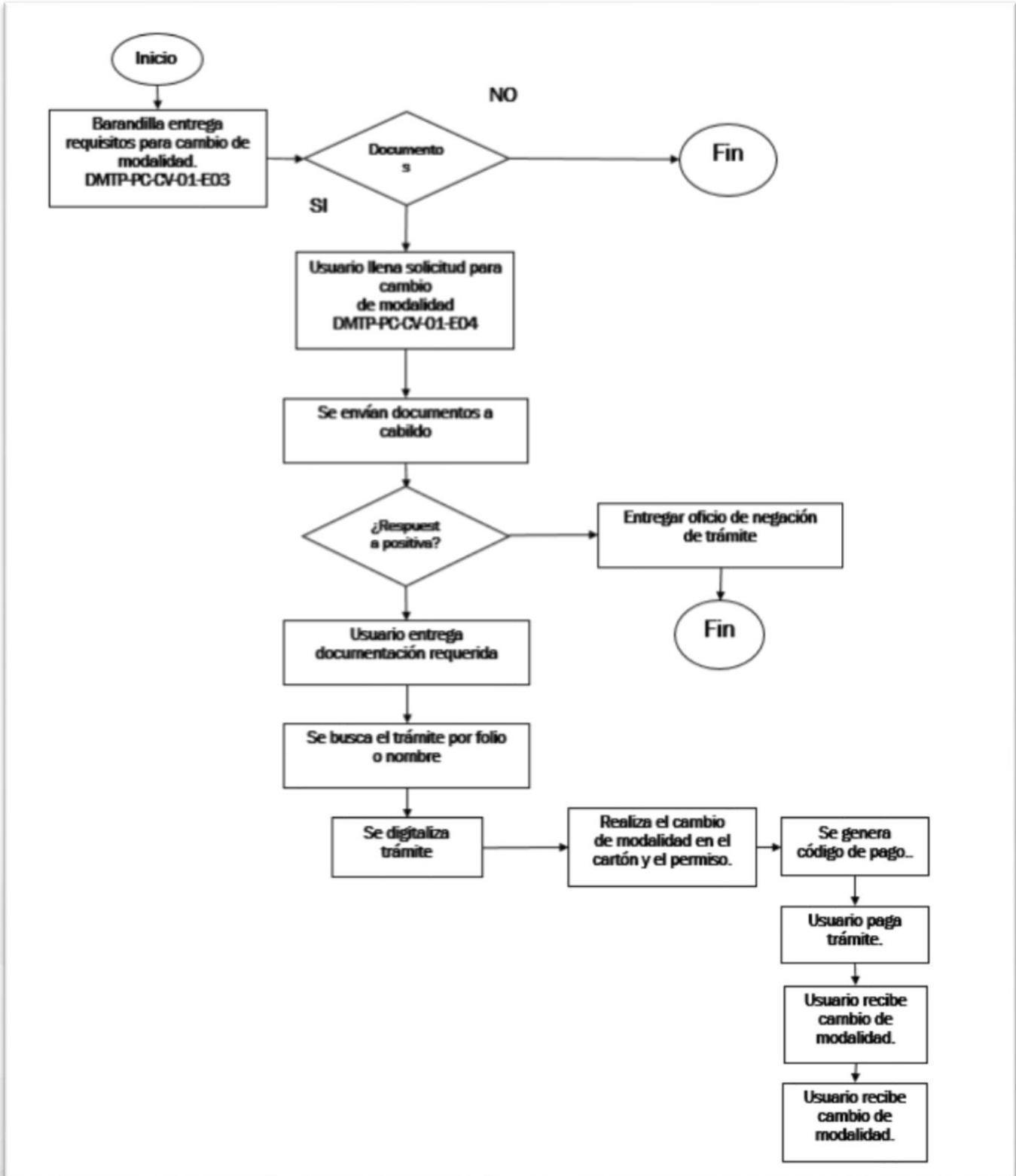
Cambio de color



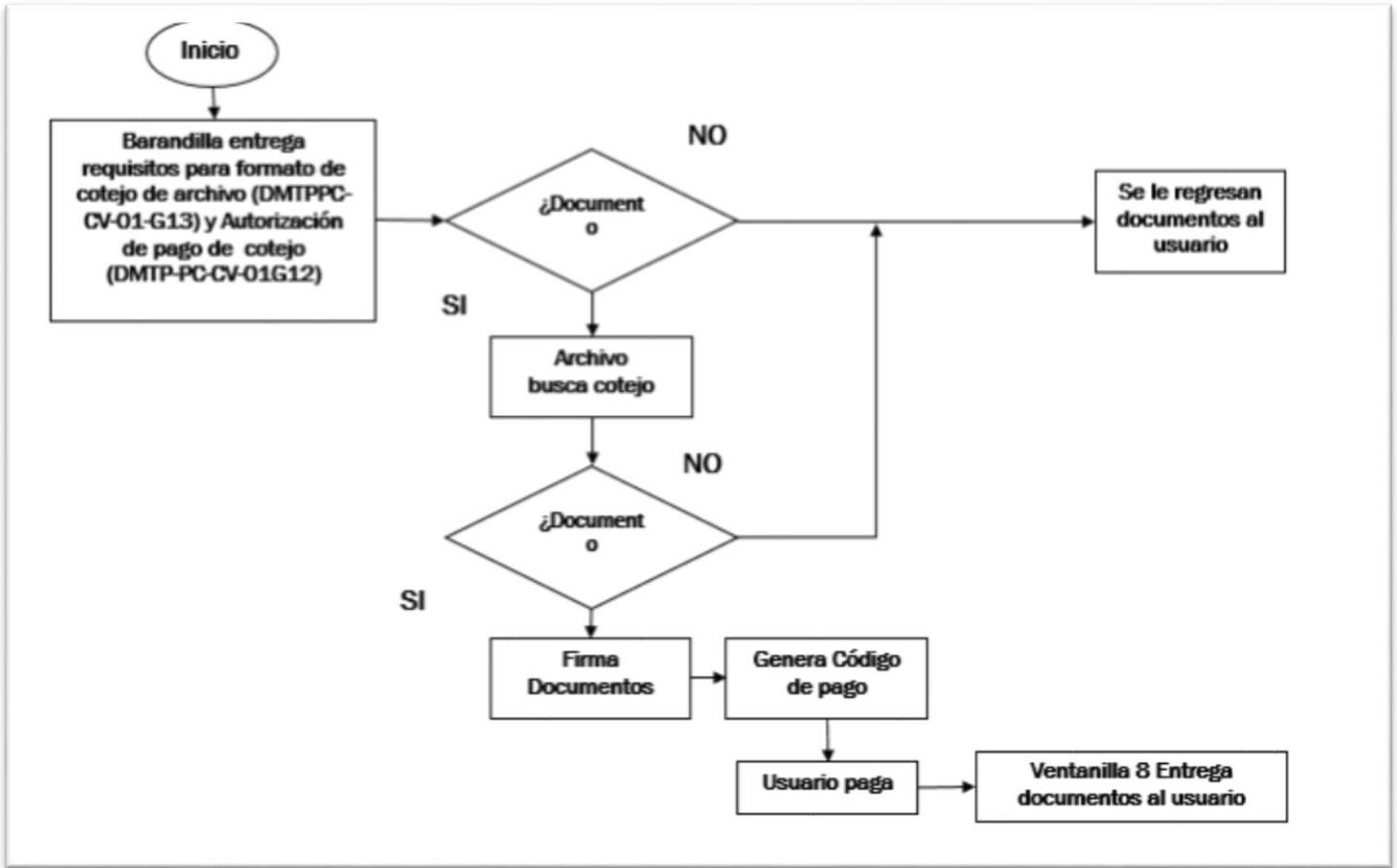
Cambio de itinerario



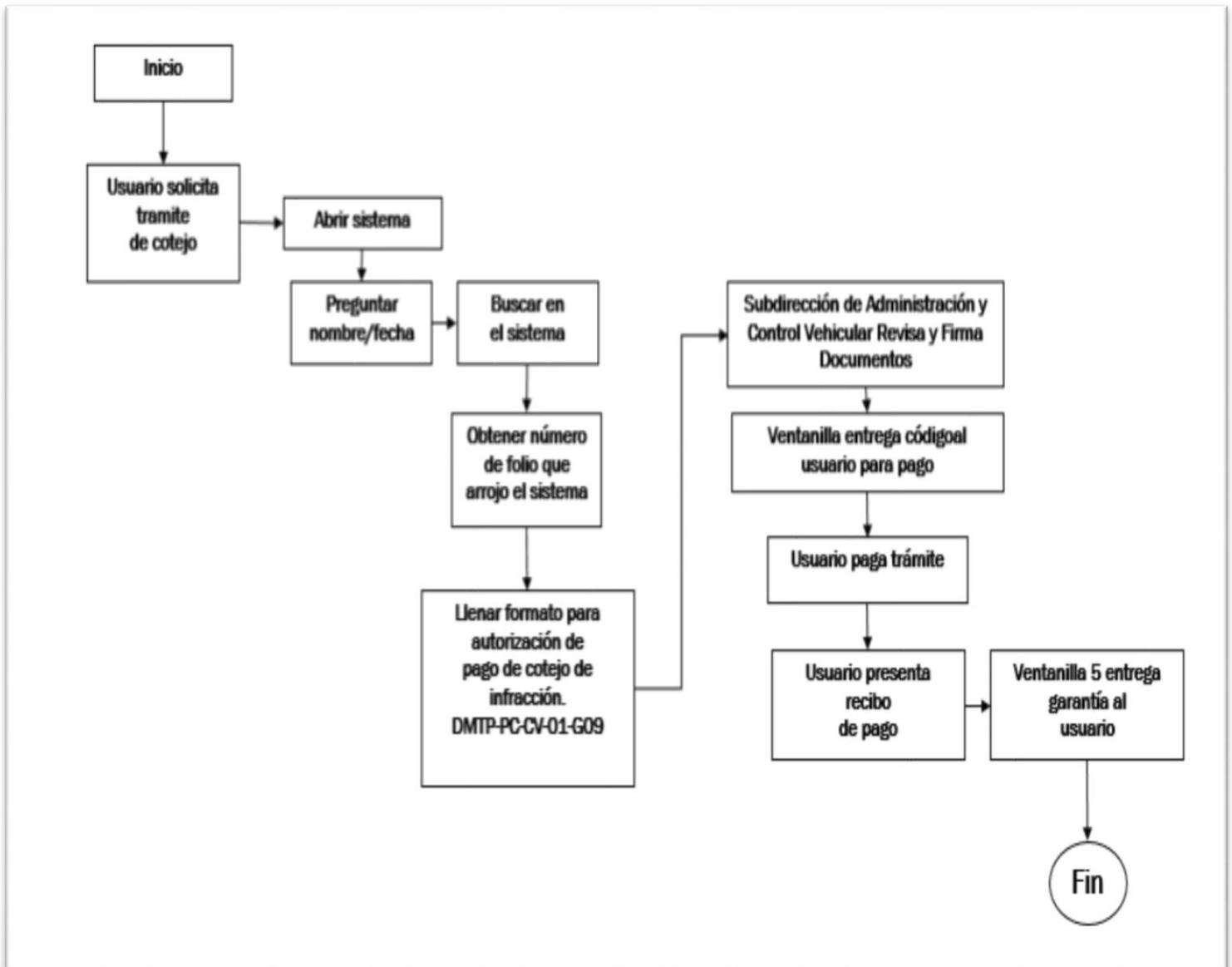
Cambio de modalidad



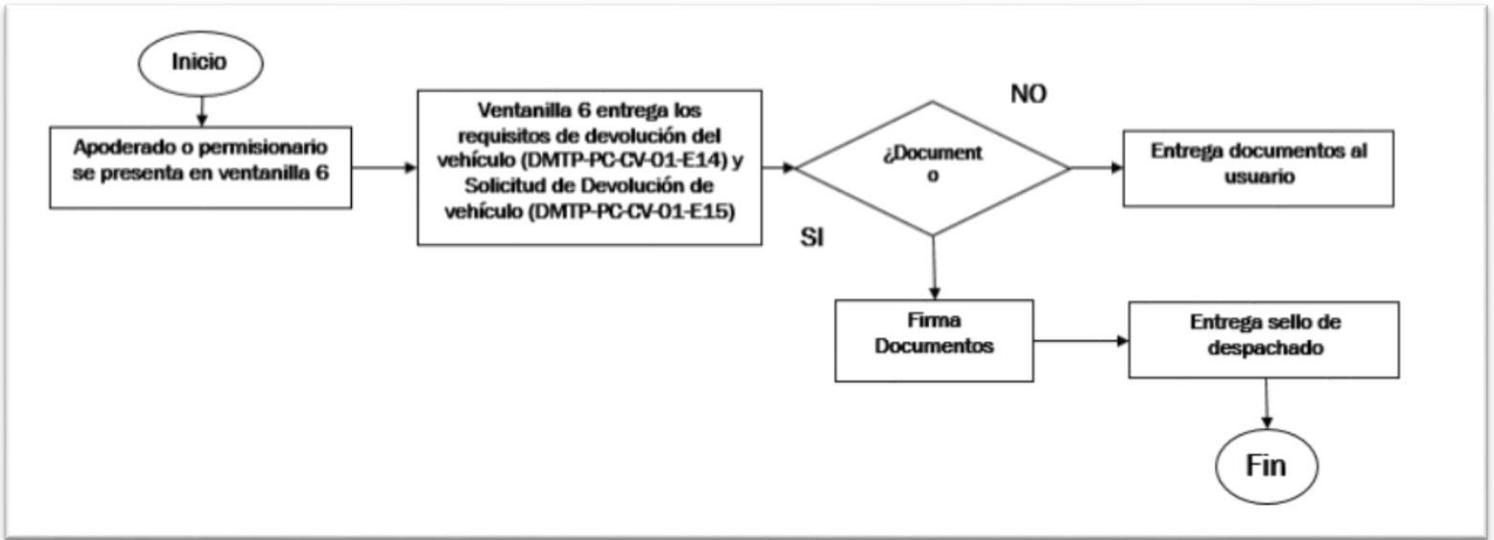
Cotejo de archivo



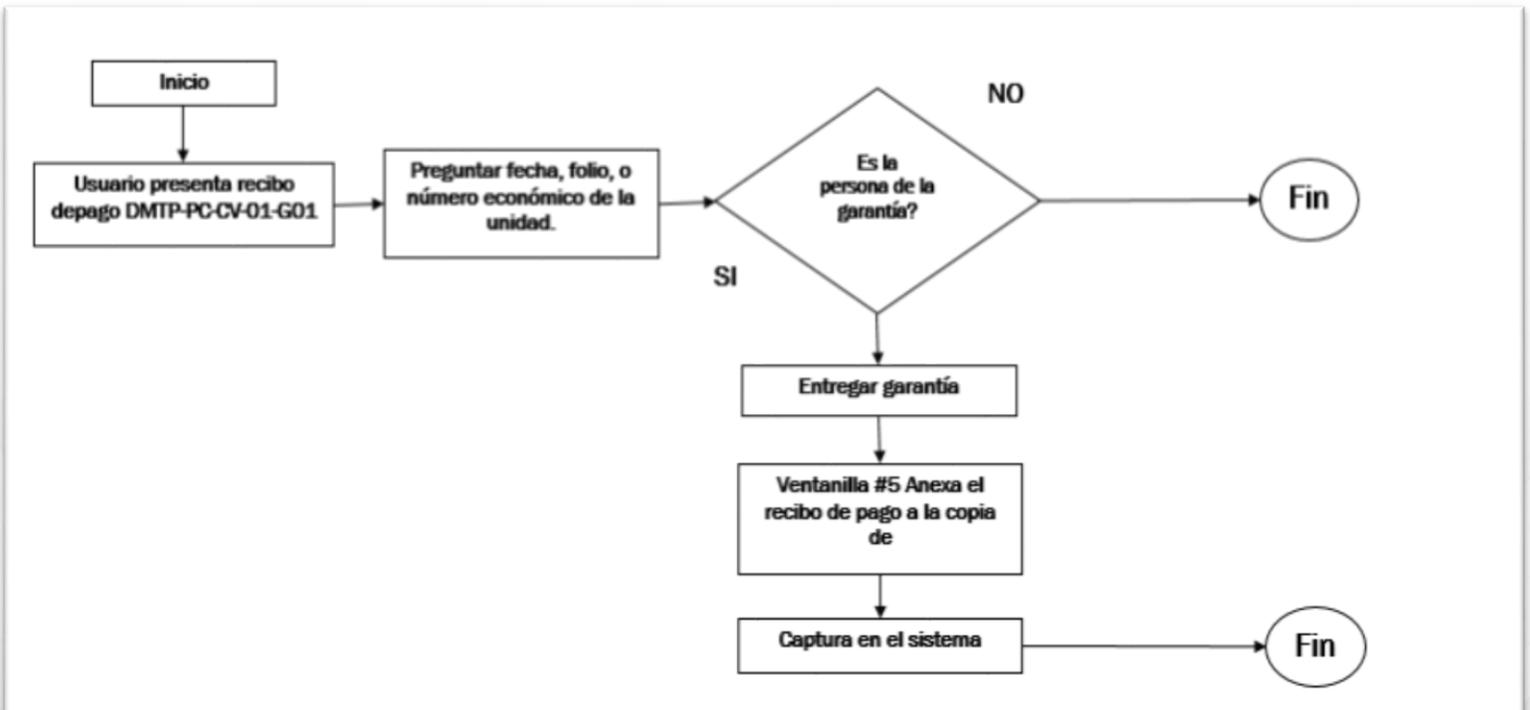
**Cotejo de infracción**



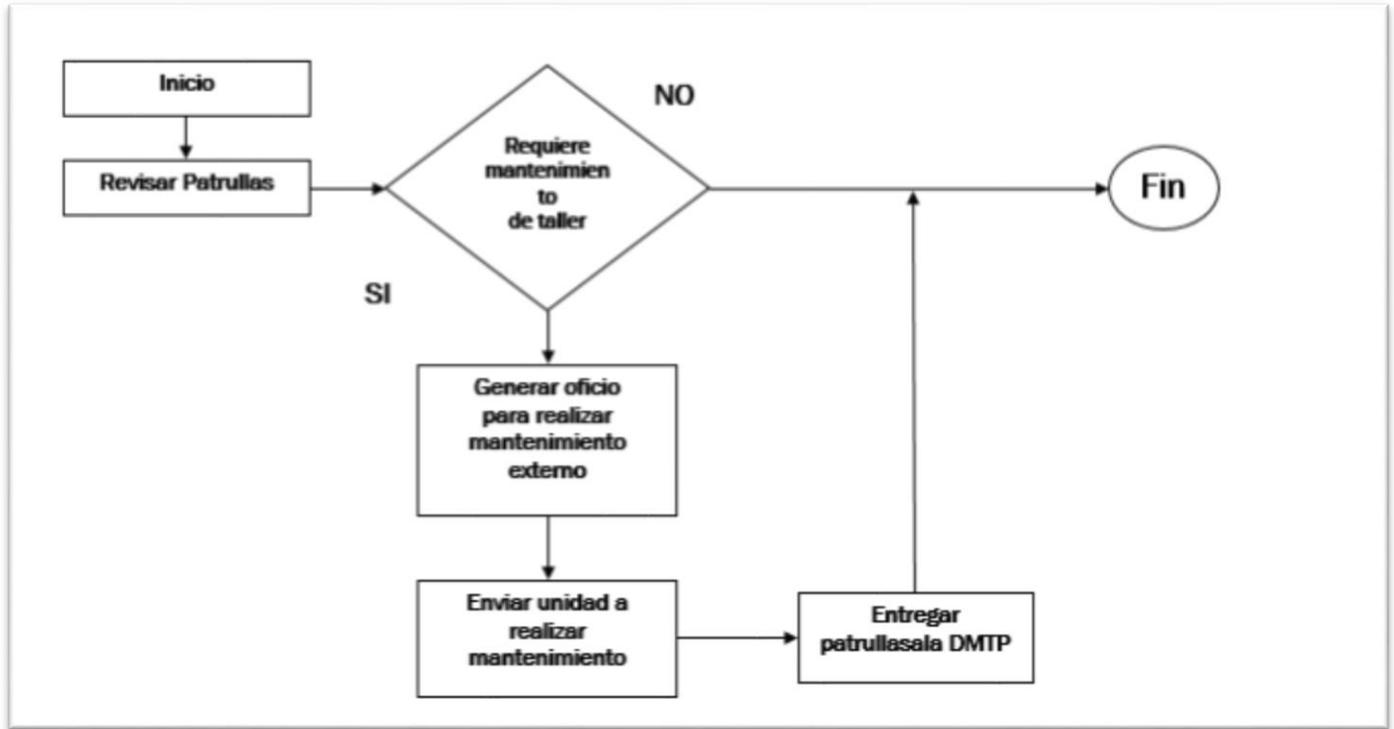
Devolución de vehículo



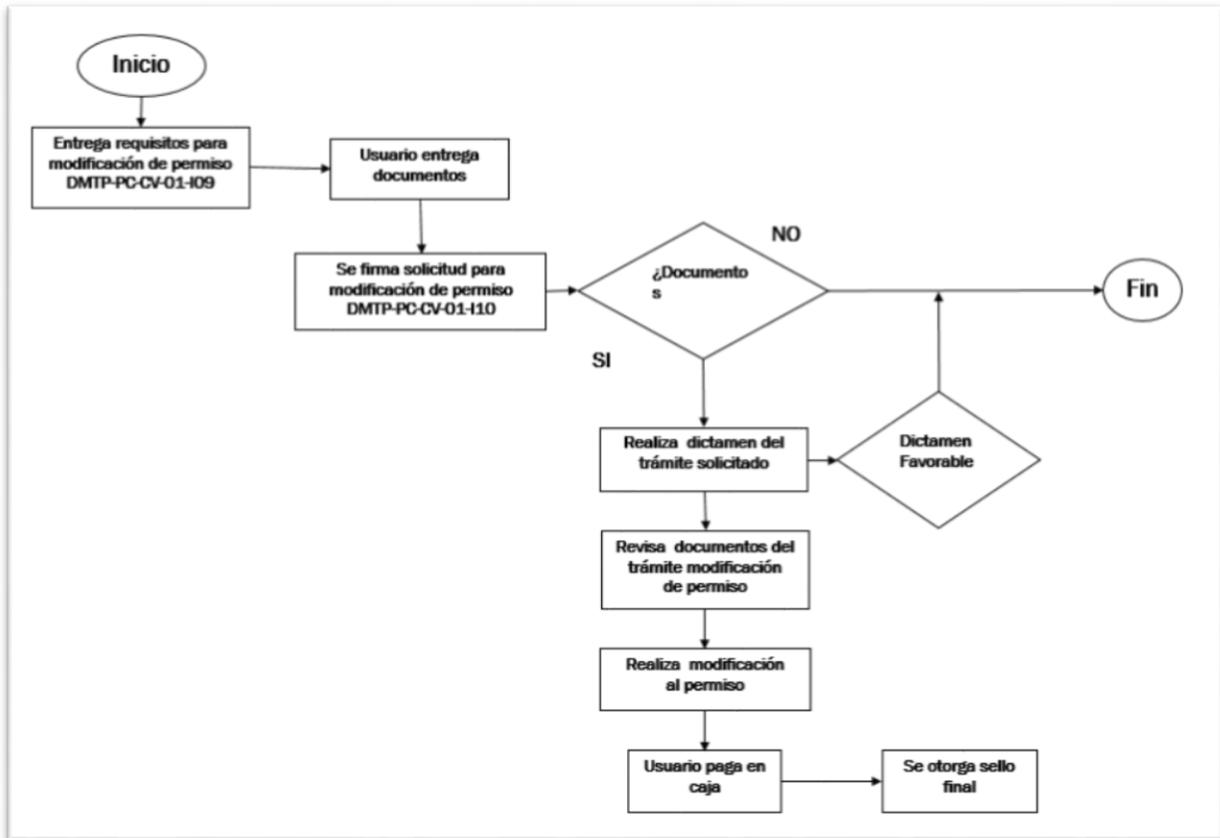
Devolución de garantía



### Mantenimiento de patrulla



Modificación de permiso



**Solicitud de apoyos**

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**No aplica,**

La función de la dependencia es regular la prestación de servicios para transporte públicos y privados, no el dar apoyos.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**No aplica,**

La dependencia confirma que por su naturaleza de creación no brinda apoyos solo servicios.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**No aplica,**

La Dependencia no mostro evidencia de contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, únicamente regula la prestación de servicios para transporte públicos y privados

**Selección de beneficiarios y/o proyectos**

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica,

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se otorgan apoyos, y por consecuencia no existe selección de beneficiarios y/o proyectos.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica,

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se otorgan apoyos, y por consecuencia no existe selección de beneficiarios y/o proyectos ni mecanismos documentados para verificar el procedimiento.

***Tipos de apoyos***

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica,

La dependencia señala que no se brindan apoyos, solamente servicios.

**33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**No aplica,**

La Dependencia no mostró evidencia que permita identificar los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, debido a que no le compete la acción de dar apoyos.

**Ejecución**

**34.Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**No aplica,**

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se ejecutan obras ni acciones sociales, únicamente regula la prestación de servicios para transporte públicos y privados.

**35.El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**No aplica,**

De acuerdo a los documentos normativos del programa y por su naturaleza, no se ejecutan obras ni acciones sociales, únicamente regula la prestación de servicios para transporte públicos y privados, por lo que no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento.

**B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

La dependencia confirmo que el Reglamento de la Dirección Municipal de Transporte en el mes de noviembre de 2017 se derogó, por lo que la Dirección se rige actualmente por el Reglamento Interno de la Secretaria de Movilidad Urbana y Sustentable Municipal, sin embargo, los procesos internos que la Dependencia tenia continuaron vigentes sin cambios.

**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**No aplica,**

No se transfieren recursos a instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

**C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA****Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>

Para este cuestionamiento la dependencia proporcionó el formato "Relación de gastos de la cuenta por pagar" con corte al 30 de junio del 2018, en el cual se puede apreciar el gasto desglosado por unidad administrativa y partidas, presentando los siguientes montos presupuestales: de \$10,257,417.82 en el capítulo 10000, \$713,711.32 en el capítulo 20000, \$334,137.35 en el capítulo 30000.

### Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La Dependencia señala que existe una única fuente de financiamiento interna conforme al presupuesto del H. Ayuntamiento, se cuenta con un presupuesto de \$ 29,280,812.24 y al segundo trimestre se lleva ejercido \$ 4,950,436.07 según estado analítico son fecha de 31 de marzo de 2018, equivalente al 16.90 % considerado.

Fuente de Financiamiento	% de participación	Aprobado	Ejercido al 1er trimestre
Recurso Municipal	100	29,280,812.24	\$ 4,950,436.07
<b>Total</b>	<b>100 %</b>		

**D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia valida que cuenta con el Sistema (SIAC) Sistema Integral de Armonización Contable, programa en el que se captura el avance programático, el cual permite verificar y validar a información capturada, hay periodicidad y fechas límites de captura y si proporcionan información al personal involucrado en el proceso. Se actualiza cada tres meses.

**E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS**

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

Respecto a este cuestionamiento, se hace la aclaración que la presente evaluación contempla la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018:

Al respecto de este análisis podemos señalar que el programa no tiene cuantificado el fin, ya que su cumplimiento está programado para el último cuatrimestre del año, solamente los indicadores del propósito, de los cuales el 100% cumplen de manera aceptable, a nivel componente el 100% cumple de manera aceptable, y por nivel de actividad el 100% cumple de manera aceptable.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
Fin	Contribuir mediante acciones operativas para el mejoramiento del transporte público para lograr que este sea seguro, eficiente y cumpla con expectativas y niveles de servicios requeridos por el usuario	0%	0%
Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Año evaluado)	Avance (%)
P1	Los usuarios del transporte público se benefician de un transporte moderno con traslados eficientes	45%	45%
C1P1	Rutas de transporte ordenadas en la modalidad de taxi	20%	20%
A1C1	Factibilidad para zonas de transporte (sitios, ascenso y descenso y cierres de circuito)	20%	20%
A2C1	Opinión técnica para cambio de color y cambio de modalidad	20%	20%
A3C1	Choferes capacitados	20%	20%
C2P1	Respuesta y orientación al concesionario en sus tramites	20%	20%
A1C2	Revalidación de permisos	0%	0%
A2C2	Cambios y transferencias	20%	20%
A3C2	Altas, bajas y cambios de unidades de vehículos	20%	20%
A4C2	Garantías, devoluciones y cotejos	20%	20%
C3P1	Imagen y condiciones mecánicas de las unidades de servicio público verificadas	20%	20%
A1C3	Revisión mecánica a unidades	20%	20%
A2C3	Operativos para sancionar a transportistas que no cumplen	20%	20%
A3C3	Sanciones a transportistas	20%	20%

## F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si,

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia comenta que por parte de Tesorería se está actualizando el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento. Actualmente existe Despacho de la Unidad de Transparencia de la Presidencia Municipal.

Existe un procedimiento establecido para ello, en el análisis de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se aprecia lo siguiente: en la página web del H. Ayuntamiento de Tijuana <http://www.tijuana.gob.mx/> se encuentra el apartado de Transparencia, se puede constatar que se muestra la normatividad, procedimientos; por ello, están debidamente actualizadas y disponibles, por ende, son documentos actualizados y públicos. Además, en este mismo portal se pudo constatar los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para poder tener acceso a información del programa ya que existe un diagrama de flujo que explica detalladamente el proceso que implica una solicitud de información por parte del ciudadano, así como información de consulta como lo es presupuesto devengado de egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

No muestra información detallada del Programa de la Dependencia.

**2.5****Percepción de la población atendida**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

No,

La Dependencia confirma que no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.

Como aspecto susceptible de mejora es recomendable generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, generando un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano en la Dependencia, esto permitirá que las áreas de oportunidad se conozcan. Puedan revertirse y proporcionar un servicio o apoyo acorde a las necesidades de la población

## 2.6

**Medición de resultados**

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La Dependencia confirma que documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, no con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares, tampoco con hallazgos de evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí,

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li> </ul>

El programa cuenta con indicadores para medir su fin y propósito, los resultados a nivel propósito de los señalados en el Segundo Avance Trimestral 2018 presenta un avance satisfactorio, del indicador de propósito “los usuarios de transporte público, se benefician de un transporte moderno con traslados eficientes”, del 20% de programación se logró el 20%.

El indicador del fin no presenta avance, la programación del cumplimiento de este indicador está prevista para el último trimestre, derivado a que la presente evaluación corresponde a la revisión del segundo trimestre de 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del Ayuntamiento de Tijuana, por tal motivo el avance presentado se muestra con corte al 30 de junio de 2018.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Si,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li> </ul>

La Dependencia cuenta con evaluación de Consistencia y Resultados en el año 2017, a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el cual es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

La evaluación es de Consistencia y Resultados, analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

El programa si cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados al H. realizada en el año 2017.

Principales hallazgos de la evaluación conforme en el formato para la difusión de los resultados de la evaluación:

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, sin embargo, éste no cuenta con un plazo para revisión y actualización, lo cual es necesario establecer durante el proceso en el que se determina el problema. El problema no se define correctamente, acorde a MML.

En cuanto a la población objetivo, no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atenderla. Primera vez que el programa participa en una evaluación externa, por lo que no cuenta con evidencia de que haya solventado aspectos de mejora.

La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR están alineados al documento normativo del programa.

Tiene definido su proceso de operación general del programa en diagramas de flujo.

Cuenta con la construcción previa de objetivos e indicadores, que se encuentran presentes en la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y las fichas técnicas.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones externas de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica,

La Dependencia confirma que el programa no cuenta con evaluaciones externas de impacto, por lo tanto, no es posible dar respuesta.

**3*****Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

### 3.1

## Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1		2		27	N/A	N/A	N/A
2		1		28	N/A	N/A	N/A
3		2		29	N/A	N/A	N/A
4		2		30	N/A	N/A	N/A
5			4	31	N/A	N/A	N/A
6		2		32	N/A	N/A	N/A
7	0			33	N/A	N/A	N/A
8			4	34	N/A	N/A	N/A
9			4	35	N/A	N/A	N/A
10			4	36		2	
11			4	37	N/A	N/A	N/A
12			4	38			3
13	0			39			4
14	0			40			3
15			4	41			4
16			3	42			3
17		1		43	0		
18		1		44			4
19		1		45		2	
20		2		46		1	
21	0			47			4
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23	0			49	N/A	N/A	N/A
24	0			50	N/A	N/A	N/A
25	0			51	N/A	N/A	N/A
26			4				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	2	0	2	0	3	0	0	0	1	0	0	0
1	Cumple	1	1	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1
2	con nivel Medio	4	8	1	2	0	0	1	2	0	0	1	2
3	Cumple	0	0	1	3	0	0	3	9	0	0	0	0
4	con nivel alto	6	24	2	8	0	0	3	12	0	0	2	8
	Valor de la Sección	13	33	9	16	3	0	7	23	1	0	4	11
	Valor promedio		2.5		1.8		0.0		3.3		0.0		2.8

3.2

Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	2.5	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.8	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	0.0	4.0
Operación	26-42	17	3.3	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.8	4.0
<b>TOTAL</b>	51	51		



